

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“PROMULGAMOS UN MODELO DE FORMACION INTEGRAL Y HUMANISMO CRISTIANO, PERMITIENDO UN TRABAJO DE VARIOS AÑOS QUE RELACIONAN EL SER CON EL SABER Y EL SABER HACER”.



 <p>Alcaldía Municipal de Bello</p>	<p>I.E COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO</p> <p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p> <p>2017 - 2026</p>	
--	--	---

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN..... 6

OBJETIVOS GENERALES..... 7

OBJETIVOS ESPECIFICOS..... 7

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO..... 8

1.1 .1. IDENTIFICACIÓN:..... 8

1.1.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA I.E COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO 21

1.1.3 MISIÓN..... 26

1.1.4. VISIÓN 26

1.1.5. OBJETIVOS – PRINCIPIOS ORIENTADORES	27
1.1.6 SÍMBOLOS (BANDERA, ESCUDO, HIMNO)	29
1.1.7 PLANTA FISICA.....	31
1.1.8. GOBIERNO ESCOLAR	31
1.2. 1 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	34
1.2.2 EVALUACION INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAS	35
GESTION DIRECTIVA	35
1.2.3. CLIMA INSTITUCIONAL.....	69
1.2.4 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES EDUCATIVOS DECENAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	70
PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.....	72
2. GESTIÓN ACADÉMICA.....	74
2.1 ENFOQUE CURRICULAR	74
2.1.1 CURRÍCULO DESDE LA PEDAGOGÍA INTEGRAL U HOLÍSTICA	74
2.1.2 CURRÍCULO	75
2.4 ESTRUCTURA Y PLAN DE ESTUDIOS	86
2.4.1 FUNDAMENTOS LEGALES	86
2.4.2 FINES DE LA EDUCACIÓN.....	87

2.4.3 OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES.....	89
2.4.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	89
2.4.3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	90
2.4.3.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA	91
2.4.3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA	92
2.4.3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.....	93
<u>2.5 MOMENTOS PEDAGOGICOS.....</u>	<u>96</u>
<u>2.6 DISTRIBUCION DE AREAS Y ASIGNATURAS</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>2.7 PROYECTOS PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS E INSTITUCIONALES</u>	<u>98</u>
PROYECTO PEDAGÓGICO	98
ÁREA RESPONSABLE.....	98
<u>2.8 PLAN DE ESTUDIOS Y ADAPTACIONES CURRICULARES</u>	<u>102</u>
<u>2.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) (VER ANEXOS)</u>	<u>105</u>
<u>3.1 FINANCIERO</u>	<u>105</u>
5.1.1 PRESUPUESTO Y CONTROLES.....	105
3.1.2 COSTOS EDUCATIVOS.....	105
3.1.3 OTROS COBROS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.1.4 PAGO DE MATRÍCULA Y PENSIONES:.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.1.5 COBROS PERIODICOS O EVENTUALES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<u>6.2 SECRETARIA</u>	<u>110</u>
3.2.1 MECANISMOS DE ATENCION	110

3.2.2 PROCESOS LIDERADOS POR SECRETARIA.....	111
3.2.2. 1 MATRÍCULA	111
3.2.3 PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A ESTUDIANTES:	114
3.2.4 COMITÉ DE ADMISIÓN.....	115
3.2.5 ARCHIVO ACADEMICO.....	115
<u>3.3 RECURSO HUMANO.....</u>	<u>119</u>
3.3.1. DIRECTIVOS	119
3.3.2. DOCENTES.....	119
3.3.3. ADMINISTRATIVOS	119
3.3.4 PERFILES EDUCATIVOS	120
<u>4.1 GESTION DE LA COMUNIDAD.....</u>	<u>120</u>
<u>4.2 ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD</u>	<u>121</u>
<u>4.3. CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD.....</u>	<u>121</u>
<u>4.4 DIVERSIDAD</u>	<u>122</u>
<u>4.5 INCLUSIÓN.....</u>	<u>123</u>
<u>4.10 PROYECCION A LA COMUNIDAD</u>	<u>128</u>
<u>4.11 OFERTA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.....</u>	<u>128</u>
<u>4.12 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</u>	<u>128</u>
4.12.1 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST).....	128

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional se inscribe en unas concepciones y enfoques que se fundamentan en el desarrollo humano y en un proceso de gestión enmarcado en la planeación estratégica participativa.

El P.E.I. es concebido como un proceso de construcción colectiva, que recoge intereses, necesidades y expectativas en torno al tipo de hombre y mujer que se desea formar en un contexto determinado, con miras a la consecución de logros y resultados educativos que requieren de una identificación consensuada, articulada siempre a las políticas educativas nacionales.

Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma aislada, son integrados; no son la suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica de acuerdo a la realidad y al entorno. Hablar de un proceso es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianidad de la vida institucional. Los actores son personas que desempeñan determinados roles.

En este marco de consideraciones, el P.E.I. es ante todo un proyecto social, y es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y expectativas de los grupos o actores involucrados. Por ello el enfoque es estratégico-participativo en tanto los actores participan en situaciones de un poder compartido. Por ello, la participación es consustancial al proceso de gestión del P.E.I., participación que es real y no simbólica.

Consecuentes con lo anterior, la presente formulación del P.E.I., posee una ruta metodológica clara y focaliza aspectos claves que permiten identificar la Institución como totalidad desde una visión sistémica donde las partes que la constituyen, se articulan para darle sentido a un todo en el marco de intereses colectivos comunes. La elaboración focaliza la mirada en identificar cómo los elementos que constituyen el Proyecto Educativo Institucional tienen una apuesta clara en una educación de calidad. La calidad hace referencia a las interacciones cotidianas que se presentan en las Institución, al clima institucional en el cual se presentan esos procesos, a las condiciones y situaciones en que se hacen posibles la construcción, interpretación y transformación de los saberes, es decir, en última instancia a los procesos que se realizan en la institución que le apuestan en el marco de la formación integral, al desarrollo de aprendizajes significativos.

El proceso de formación Carmelitana se desarrolla a partir de estos cuatro ejes conceptuales, quienes a su vez están constituidos por una serie de componentes axiológicos pertinentes que favorecen la triada: DIOS-CIENCIA –TRABAJO-

LA COMUNICACIÓN:

Información, transferencia, diálogo, mediación, concertación. Negociación.

LA AFECTIVIDAD:

Amor, comprensión, auto construcción, autoestima, auto concepto, auto aceptación, auto respeto, auto evaluación.

LA AXIOLOGÍA:

Fe, sinceridad, transparencia, autonomía, libertad, trascendencia, justicia, interioridad, honestidad, orden, entrega, participación, solidaridad, ética científica, respeto.

LA SOCIALIZACIÓN:

Autoridad, respeto, comportamiento, derechos, deberes, compromisos, estímulos, correctivos pedagógicos, liderazgo, formación.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS GENERALES

Brindar a la comunidad Bellanita, un servicio educativo de calidad, desde los principios de la Escuela Católica y la Formación en Valores, partiendo de la Humildad, Dedicación y Entrega, como eje transformador del entorno social y cultural, desde el apropiamiento y aplicación del Proyecto Educativo Institucional

Implementar un currículo adecuado, eficaz y pertinente que se ajuste a un proceso de formación integral de los estudiantes que le permita desarrollar las competencias y habilidades necesarias para un excelente desempeño en un contexto laboral, académico y de sana convivencia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incentivar en los estudiantes habilidades comunicativas y cognitivas a través de la investigación, el análisis y la reflexión frente a los saberes, la tecnología, la virtualidad, la ciencia, la sana convivencia y las situaciones de la cotidianidad con el fin de prepararlos para asumir una posición crítica y reflexiva frente a la vida, la academia y su entorno social.

Brindar herramientas para la formación de ciudadanos autónomos, solidarios, líderes, creativos, participativos, emprendedores, de principios católicos y flexibles al cambio, que le permitan mejorar su calidad de vida desde un ámbito social y económico aportando así a su progreso personal, familiar y a la comunidad

Implementar propuestas que consoliden los principios de sana convivencia desde los principios de Escuela Católica a partir del reconocimiento y el respeto del derecho a la diferencia, que estimulen la creación de ambientes de comunicación, de participación y de equidad que construyan espacios adecuados para el desarrollo social

Generar espacios para el fortalecer el proceso de formación integral de los educandos desde la lúdica, la academia, el deporte, la capacitación y la formación en valores.

1. GESTION DIRECTIVA

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.1 .1. IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Institución	COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO
Nombre del Proyecto Educativo Institucional	Formación integral basados en el Ser-Saber-Hacer_
Tiempo de Ejecución de lo Proyectado	Siete Años (2017-2024)
Dirección (Sede)	CALLE 57 62-34
Teléfono único	5 99 22 44 - 5 99 46 94
E-Mail	carmenbello@unicarmen.edu.co
Pág. Web	Unicarmen.edu.co
Redes Sociales	Facebook
Subsedes	N. A
Ciudad	Bello
Comuna No	5
Departamento	Antioquia

Tipo de Educación	Formal
Niveles	Preescolar, Básica y Media Académica
Ciclos	Transición, Primaria, Secundaria y Media Académica
Grados	Transición, Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo
Número de estudiantes	772
Fecha en la que presenta el P.E.I.:	28 de febrero de 2017
Carácter	Privado
Naturaleza	Académico
Nº Dane	305088000698
Tipo Propiedad de la planta física, No escritura y fecha, Propietario	Parroquial 2605 del 22 de septiembre de 1997
Tipo de Calendario	A
Jornada Única	Según Resolución agosto 26 de 2019
Certificados, Constancias, Actas y Títulos a expedir según niveles-ciclos-grados o programas registrados	Certificados y constancias de estudios, actas de servicio social, de grado y Bachiller Académico.

RESEÑA HISTÓRICA

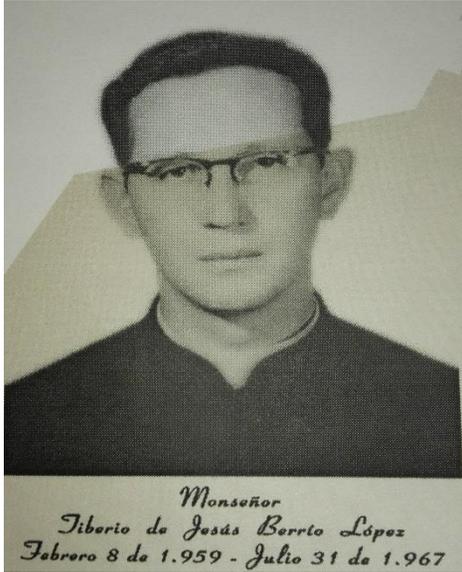
 <p>PARROQUIA NTRA SEÑORA DEL CARMEN 1959 – 2023 64 AÑOS</p>	<p>I.E COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO 1969 - 2023 54 AÑOS</p> 
---	--

La religión católica juega un papel preponderante, en toda sociedad, y nuestra comunidad no ha sido ajena a ello, ya que las familias fundadoras fueron emigrantes de otros pueblos, principalmente de tierras frías, caracterizadas por una fuerte devoción en las creencias religiosas.

Para la década del 50 e inicios del 60, Bello se vio abocado a una gran explosión demográfica y una expansión de los barrios que apenas comenzaban a nacer; es en ese momento cuando se ve la necesidad de otra comunidad parroquial en el municipio y se autoriza la fundación de

esta en el sector del barrio el Paraíso y sectores aledaños. La zona era poblada por familias humildes, pero trabajadoras y con gran sentido cristiano que manifestaba alegría por este proyecto.

La tarea inmediata de la curia Arquidiocesana fue decretar la función de la parroquia del Carmen, que fue creada por el decreto canónico #69 del 2 de febrero de 1959 por monseñor Tulio Botero Salazar, por este mismo decreto se crea la parroquia nuestra señora de Chiquinquirá (Niquia viejo); cabe anotar que esto fue aprobado por el sacerdote de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, presbítero Carlos Pérez Mejía.



Luego de decretar su función, al **padre Tiberio Berrio López (8 de febrero de 1959 – 31 de julio de 1967)** le toco animar a la comunidad para escoger el nombre del templo.

Se decía, que la comunidad tenia diferentes criterios o nombres de santos; pero el padre Tiberio inteligentemente propuso una rifa, la que consistía que en los talonarios iba escrito el nombre de santos o santas propuestos como patronos de la parroquia y el grupo de don Manuel

Cardona fue el que vendió el mayor número de boletas con el nombre de la Virgen del Carmen, y de esta forma fue elegido el nombre de nuestra parroquia.

La parroquia de Carmen está compuesta por dos plantas, su estilo gótico por su forma en arco y cúpula piramidal. El área de construcción es de 2.139 mts. cuadrados.

Después de fundada la parroquia, le toco el padre Tiberio organizar la comunidad para cumplir con la construcción del templo, fundamentar y acrecentar la fe; para lograr estos objetivos se apoyó de todas las iniciativas, enfocando su acción en las escuelas del sector, organizó grupos de jóvenes con los cuales tenía una comunicación continúa causando un gran efecto evangelizador.

La labor del padre Tiberio fue ardua y perseverante en el campo de la liturgia, convocando a toda la feligresía al culto religioso que hasta en semana realizaba tres misas al día en las horas de, siete de la mañana, doce meridianos y seis de la tarde. Dicha liturgia se realizaba en latín, lo mismo que los actos, la postura del

sacerdote era dando la espalda a la feligresía.

Luego de que se terminó de organizar la parte estructural del Templo, el Padre Tiberio estableció todo tipo de actividades en la que proponía a la comunidad parroquial la dotación de implementos para dicho Templo, ello consistía en rifas, salidas a la calle cantando a la virgen, entre otras cosas que proporcionaron muchos de los elementos de piedad y devoción que actualmente tenemos; entre ellos los que más resaltan son las imágenes de los santos; las cuales fueron donadas por familias a la parroquia en proyecto.

Todas estas propuestas estructurales no iban solamente para el templo parroquial, sino también para la construcción de la casa cural, la cual fue diseñada con forma de castillo.

El Padre Tiberio fue quien estableció las “Entradas Decembrinas” en la parroquia, debido a que acostumbraba organizar todo tipo de ceremonias de pólvora que incentivarán a la comunidad parroquial a vivir a plenitud estas fiestas navideñas.

Reseña del padre fundador.

Tiberio de Jesús Berrío López nació en Argelia, Antioquia el 12 de agosto de 1952, hijo de José María Berrío y Jacinta López. Bautizado y confirmado en Argelia, Antioquia. Después de sus estudios primarios y secundarios, ingresa al seminario conciliar del sagrado corazón de Jesús de la ciudad de Medellín, donde prosigue la preparación propia que lo conduce al ministerio sacerdotal.

Después de recibir su ordenación presbiteral desempeño su labor pastoral en el Seminario Mayor de Medellín. Luego fue vicario parroquial de Santa Gertrudis, en Envigado, en la de San Antonio, en Barbosa; profesor del Seminario Menor, luego vicario de la parroquia San Lorenzo, en Yolombó, párroco en la parroquia el perpetuo Socorro, en Cristales; Nuestra Señora del Carmen, en Bello; Nuestra Señora del Rosario, en Bello; capellán de Tejicondor. Solo para mencionar apartes de su trayectoria sacerdotal.

Monseñor Tiberio supo combinar muy bien sus actividades pastorales con la social y la deportiva.

El clima religioso llevo al párroco a impulsar organizaciones como la cruzada juvenil, la legión de María, en devoción de María auxiliadora; dicha asociación se dividió en adultos, juvenil, pre juvenil y mujeres; regidos por el manual legionario, se hacía apostolado con los enfermos y se alfabetizaba en los tugurios a la orilla de la quebrada la García esto es entre el puente de Bellanita y el barrio el Congolo. También se daba el catecismo del padre Astete en los potreros pertenecientes a la parroquia.

Para continuar con nuestra historia, se hace necesario conocer un poco de la creación de las **escuelas católicas:**

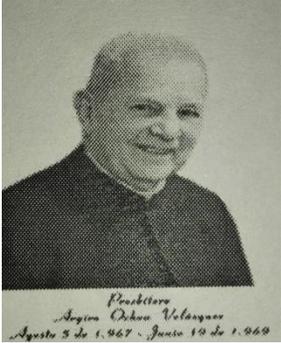


Equipo de baloncesto colegio carmelitano 1978

Antonio Jiménez Hoyos (1870).

Desde 1868 cuando Medellín adquiere por bondad del Papa Pío IX ser sede de la jurisdicción eclesiástica que lleva su mismo nombre, los diferentes Pastores que la han regido, propician una importancia sin igual a la acción educativa. Signos importantes de esta dedicación son la presencia de las comunidades religiosas: Franciscanos (1803), Compañía de Jesús (1845), Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen (1876), Hermanos de las Escuelas Cristianas (1890) quienes apoyando el interés pastoral de los respectivos Obispos y Arzobispos que se han sucedido, abrieron centros educativos para la niñez y juventud, permitiendo con esta acción evangelizadora, hacer de Antioquia una de las regiones de mayor crecimiento y desarrollo social de Colombia, haciendo realidad esta afirmación que aparece en las primeras cartas pastorales : **“El pueblo educado sin religión se desborda sin temor de Dios”** Mons. Valerio

La educación tuvo mucha influencia de la religión católica; la enseñanza se impartía bajo sus preceptos. Los contenidos diseñados bajo la influencia tenían fundamentos en la fe y sus dogmas, con la idea de que los postulados eran verdades inmutables. El texto para las clases de religión fue el catecismo del padre Astete, el cual, por obligación se recitaba de memoria. La biblia hasta promediando el año de 1965 se le prohibía leerla a las personas bajo la advertencia de cometer pecado. En cuanto al método de enseñanza se basó en la metodología católica, consiste en el culto a la memorización y a la transmisión; en retener más los conceptos; todo esto contribuía a preparar a los jóvenes para ocupar un puesto en la industria de lo moderno



Por eso, al llegar a la parroquia nuestra señora del Carmen, el **padre Argiro Ochoa Velásquez (5 de agosto de 1967-junio 19 de 1969)**, sacerdote nacido en bello el 14 de noviembre de 1924, fundador de la iglesia de Santa Ana en Bello). Lideró "MOJUCRI" movimiento juvenil cristiano.

Dicho párroco se encuentra con el primer piso construido lo que hemos conocido como la cripta y el segundo piso solo tenía muros. Al padre Ochoa le correspondió la construcción de los arcos centrales y parte de la torre de bronce. Además, se empieza a gestar la idea de fundar un colegio parroquial, debido a que muchos estudiantes de la época no tenían cupo educativo. Reunieron algunos padres de familia y se inicia esta loable labor.

Por eso desde enero 10 de 1968, el señor Gustavo Zapata en unión con Magdalena Suarez y María Elena Sierra, todos bachilleres, del colegio parroquial Jesús de la Buena Esperanza, se dieron a la tarea de formar un colegio parroquial con el fin de preparar jóvenes en especial a las mujeres y a la vez ganarse algunos incentivos económicos para costear los estudios Universitarios, pues Magdalena y María Helena se encontraban deseosas de prepararse para un futuro mejor, y

así romper con el paradigma de que las mujeres servían únicamente para cocinar, hacer el hogar y tener un buen número de hijos y nada más. Los tres proponentes charlaron con el padre Argiro Ochoa sobre el proyecto, el cual les aprobó la idea.



La Docente María Helena Sierra cuenta que se reunieron con los directores de las diferentes escuelas del sector, los cuales parecieron un poco pesimistas con la propuesta, por esta razón elaboraron una encuesta de opinión, la cual les dio una respuesta positiva y aproximadamente en febrero de 1968 iniciaron inscripciones para los grados primero, segundo, tercero y cuarto de bachillerato.

Las inscripciones se realizaron en el salón contiguo a la salida derecha de la iglesia (Cripta Actual).

Cabe anotar que antes se acordó con la directora de la escuela Rosalía Suárez, que, si por algún percance las niñas del Carmelitano no fueran certificadas como estudiantes, serían respaldadas por dicha escuela.

Todo salió a pedir de boca, le comentaron el resultado de la inscripción al Padre Argiro Ochoa, el cual les dijo: “Júntense y trabajen en los locales de la cripta; hagan de ellos salones de clase mientras que recaudemos los de la escuela Juan XXIII”; así se hizo, y se ocuparon los locales donde están hoy el laboratorio de Física y Química y el Preescolar”.

Después de adecuar los salones empezó a funcionar con los primeros cuatro grados, no sin antes llamar a otras personas como profesores.

La docente María Elena Sierra en los primeros años de funcionamiento del Colegio Carmelitano hizo el papel de profesora, secretaria y tesorera. La Institución Educativa inicialmente fue para mujeres, se convocó a los estudiantes y padres de familia con el fin de realizar diversas actividades como bailes en las casas de las alumnas, empanadas y aportes de la iglesia.

Con el dinero recolectado se empieza a echar plancha a los techos de eternit con que contaban los salones de la antigua escuela. Para hacerse cargo de los nuevos grupos se llamó a otros educadores como Ana Rosa Ortega, Obdulia Muñoz, Luz Silvia Idárraga; además se llamó a doña Joaquina Osorio que era la encargada de dictar clase de costura y de croché a las alumnas.

La institución empezó su camino al crecimiento, por esto también había que fortalecerla con su bautizo jurídico, razón por la cual se empezó a actuar en ese sentido, fue así como se pidió la visita del supervisor de secretaria de Educación, que envió a dos visitantes, entre ellos un señor Gilberto, y por resolución departamental 094 del 28 de marzo de 1969 se concede licencia de funcionamiento, dirigido por el padre Argiro Ochoa.

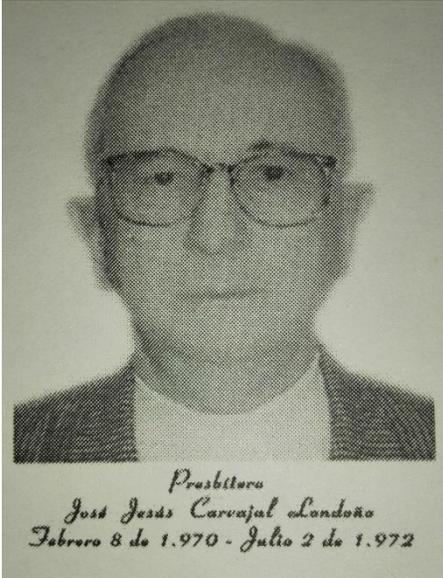
Continuó con la obra parroquial el Padre Octavio Hernández Pedroza (31 de agosto de 1969 – 3 de noviembre 1969), quien no tuvo tanta relevancia en la historia parroquial debido a su poca permanencia.



P. Octavio Hernández Pedroza
31 de agosto de 1969 – 3 de
noviembre 1969

Padre
P. Octavio Hernández Pedroza
Agosto 31 de 1969. Noviembre 3 de 1969

Luego de este sacerdote encargado, llega a la parroquia el **Padre Eduardo Acosta Soto (9 noviembre 1969 – 1 de febrero 1970)**, quien nació en Belén el 28 de abril de 1941. Ordenado el 20 de noviembre de 1966 por el señor Raúl Zambrano. Se retiró del ministerio Sacerdotal. Al igual que con el Padre Octavio Hernández, este sacerdote no tuvo relevancia en la Parroquia.



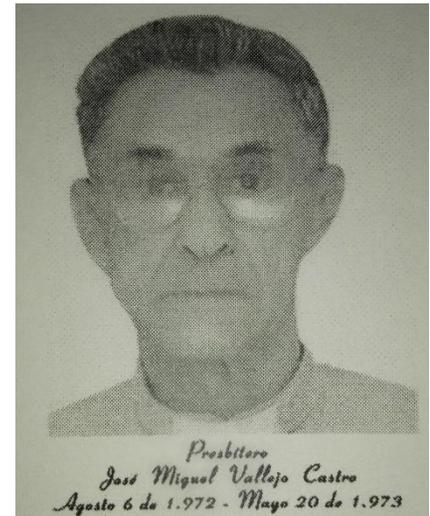
El 8 de febrero de 1970 asume como párroco el **Padre José Jesús Carvajal Londoño (8 de febrero de 1970- 2 de julio de 1972)**, quien continúa la tarea de adelantar la construcción del templo y emplear la planta de profesores del naciente Colegio Carmelitano, que en el momento contaba con 82 alumnas.

Para este año son contratadas las profesoras: Marina Arango, Mariela Vásquez, Berenice Balbín, Celina Medina, Margarita Londoño.

En el año 1971 inicia con 100 alumnas y llegan las profesoras Regina Bolívar, Georgina Echavarría, Ana María Múnera.

Al Padre Carvajal se le atribuye el inicio en la construcción del suelo del templo parroquial.

En el año 1972, el padre José Jesús Carvajal enfrenta quebrantos de salud. A partir de ese momento se delegan funciones de directora general a la profesora Marina Arango Piedrahita.

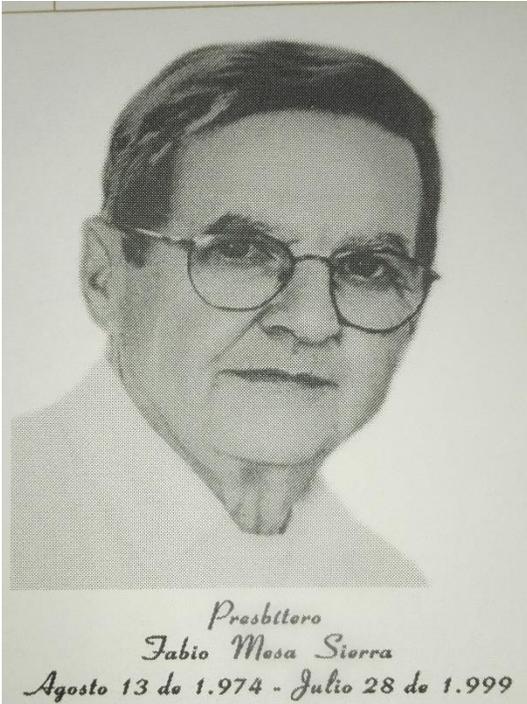


Reemplaza como párroco al padre Carvajal, el **Padre Miguel Vallejo (6 de agosto de 1972- 20 de mayo de 1973)** quien adelanta trabajo con los estudiantes de bachillerato a quienes les toco validar en el liceo Fernando Vélez.

En 1973 llegan al colegio las profesoras Miriam Agudelo y María Gil. En este momento había 280 alumnas.

El padre Vallejo fue trasladado y toma posesión el **Padre Enrique Betancur Acosta (6 de junio de 1973 – 4 de agosto de 1974)** quien traslada a la profesora Margarita Londoño como secretaria del despacho parroquial. Hijo de Manuel y Graciela. Ordenado por el Señor Buenaventura Jouregüi. El 28 de octubre de 1956 se retiró del Ministerio Sacerdotal.

Cada año se pedía visita para licencia de funcionamiento con el propósito de obtener la aprobación del colegio parroquial.



En agosto de 1974 asume como párroco y rector del Colegio Carmelitano en esta comunidad el **Pbro. Fabio Hernando Mesa Sierra (13 de agosto de 1974 – 18 de julio de 1999)**, que venía de Girardota. Le dio gran impulso a la obra educativa en compañía de la directora de la época marina Arango Piedrahita, asumiendo el reto de construir un verdadero colegio, teniendo como frase de batalla “De la mano del corazón de Jesús y apunta de cofíos podemos construir el mundo que deseamos”, y es así como se inicia su construcción, y para ello realizaban colectas y serenatas aprovechando los dones de cantante del padre Fabio, quien por su empuje y verraquera era conocido como “Fabio pistolas”.

Con doña Marina y algunos profesores se realizaron festivales, bazares, empanadas y almuerzos comunitarios con los que se consiguieron los recursos necesarios para construir el primer piso del colegio. Acto seguido y con colaboración de la comunidad entera procedieron a en cementar el patio; en clases de educación física los estudiantes iban hasta la quebrada la García de donde traían piedras para conformar el piso del patio. Con la donación por parte de los padres de familia de bultos de cemento y gracias a las gestiones realizadas por el padre entre las autoridades municipales y con la mano de obra aportada por el padre, doña Marina y los profesores se pudo terminar el patio y hacer otras mejoras a los laboratorios.

Se registran las firmas del padre Fabio Mesa como rector y de Marina Arango como directora general. Al poco tiempo tiene la visita de Secretaria de Educación con el señor Vicente Valderrama y otros. En estas visitas se entrega el listado de las falencias básicas, como luz, teléfono y baños.

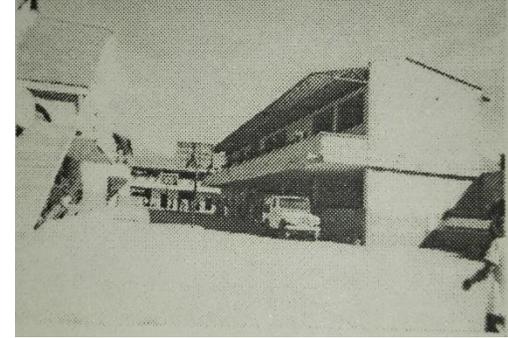
Durante este año inicia la institución como modalidad mixta, los primeros alumnos hombres fueron los hermanos Abelardo Barrientos y Nelson Barrientos. Se obtiene un reconocimiento de 2 años como colegio mixto.

El padre Fabio Mesa Sierra se encuentra con grandes y diversas dificultades, que logró superar gracias a su gran compromiso sacerdotal y carácter, esto le permitió afrontar cualquier situación, incluso con los primeros grupos de delincuencia en nuestro municipio, de esta forma crea grupos juveniles, catequistas y algunos culturales.

En el año 1981 termina de construirla torre de la iglesia y el piso, respectivamente.

Los problemas para ubicar a los estudiantes en la media obligaron al Rector y al grupo de docentes, a abrir los grados 10° y 11°, que por medio de la resolución 12610 de la Secretaria de Educación Departamental se aprueban los estudios de los grados 6° a 11° buscando un proceso de educación completa. En 1987 se abre la sección preescolar desde el grado cero, por medio de la resolución 002805 se da inicio al preescolar.

Para el año 1984 en compañía del grupo de profesores (María Arango, Regina Bolívar, Alfredo Berrio, Manuel Trujillo, Orlando Muñera, Eustelly Zapata, Georgina Echavarría, Roberto Palacio, Oliverio Díaz, Cesar Olarte, Estela Rivera y Doña



Marina Arango, como coordinadora y profesora de español y Literatura; el padre Fabio Mesa Sierra) instituye el grado décimo y once y da también los últimos retoques a los laboratorios de química y física.

En el año 1985, con el acompañamiento de personalidades del municipio, Secretaria de Educación y el clero se gradúa la primera promoción de bachilleres Carmelitanos.

Actualmente, el Colegio Carmelitano cuenta con centenares de egresados que se destacan a nivel profesional y académico en todas las áreas del conocimiento, tanto a nivel privado como público, alcanzando espacios académicos en universidades prestigiosas, no solo de nuestra ciudad, sino en países como España y Alemania.

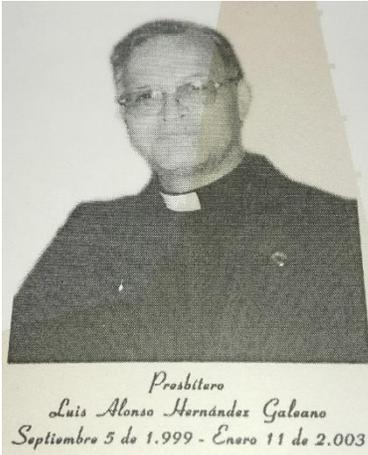
En el año de 1989 se presenta un proyecto de diversificación, pero solo hasta el año de 1990. El colegio intensificó su parte académica con énfasis en contabilidad. Bajó la orientación del Pbro. Fabio Mesa Sierra en el colegio dimensionó el papel de la iglesia en la educación y como sacerdote luchó incansablemente por los valores éticos y religiosos de los estudiantes del Colegio carmelitano. Tomó fuerza la devoción a la virgen del Carmen como patrona y al sagrado corazón de Jesús.



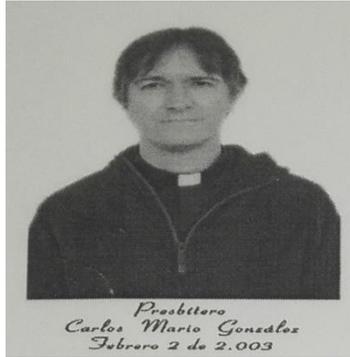
A principio de la década de 1990 el reto continuó y con el apoyo de la comunidad, padres de familia, estudiantes y autoridades del municipio (concejo y alcalde) se pudo completar la segunda planta de nuestra querida institución.

Es a partir del año 1994 cuando la institución comprende el compromiso que tiene de diseñar el Proyecto Educativo institucional para adecuarse a las nuevas disposiciones legales, emanadas del Ministerio de Educación Nacional, buscando con este proyectar la intuición a las exigencias del nuevo milenio.

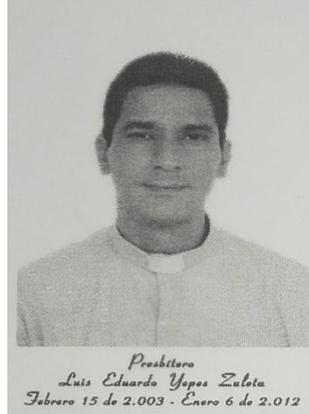
Nuestro querido y recordado padre Fabio nos acompañó hasta el año 1999 momento en que vive su pascua en el señor. En ese momento se asume las funciones como administrador parroquial, el entonces vicario cooperador, **Padre Daniel Fabián Meneses**



En septiembre de este mismo año llega el **Pbro. Luis Alonso Hernández Galeano (septiembre 5 de 1999 – enero 11 de 2003).**



Posteriormente es nombrado como párroco y rector el **P. Carlos Mario Gonzales** y como vicario cooperador el **P. Luis Ángel Hurtado Henao** quienes duraron poco tiempo **(2 de febrero del 2003).**



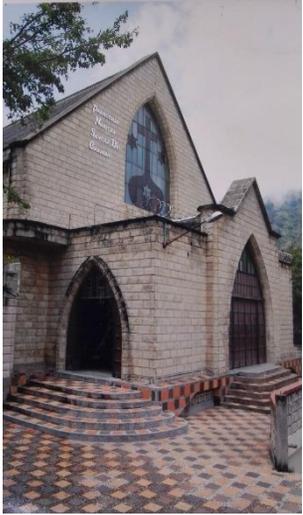
En febrero del año 2003 se posesiona como párroco y rector el **Pbro. Luis Eduardo Yepes Zuleta (febrero 15 de 2003 – enero 6 2012).** En su administración se dotó la sala de sistemas y se sistematizaron los procesos académicos y financieros al interior de la institución; así mismo se abrió el prejardín atendiendo 15 niños menores de 4 años.



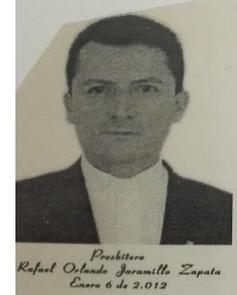
Durante los años 2005-2006 se trabaja conjuntamente con el municipio de Bello en el diseño de planes de mejoramiento y en el año 2009 se participa en la formulación municipal de la política pública de educación de Bello.

Para mediados del año 2011 el municipio de Bello formulo el plan estratégico de educación con enfoque de derechos 2011-2021 bajo el lema ciudad educada para la vida y la cultura, el cual es la base de nuestro P.E.I.

A partir de enero del 2012 es nombrado como párroco y rector del **Pbro. Rafael Orlando Jaramillo Zapata**, quien desde el inicio de su gestión desarrolla un direccionamiento estratégico por niveles y a la par un cuadro de mando para llevar la institución a la modernización en todos los aspectos de una formación integral y cristiana de toda la comunidad carmelitana. Desde la parte Pastoral en la Parroquia, el Padre Rafael Jaramillo realizó la adecuación del sonido en el templo, la construcción de un nuevo sagrario, la implementación de video beams, adecuación en las bancas, cambios en el techo del templo; como



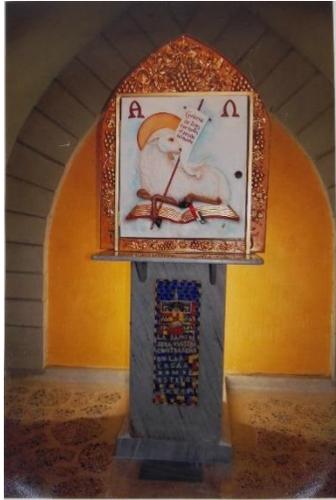
lo son las líneas de vida, entre otras tantas cosas que han dado plenitud y excelencia a la vida parroquial de la comunidad. Todo esto se lleva a cabo gracias a una rifa anual; el bono parroquial. A su vez es nombrado el Pbro.. Jesús David Gómez Barco como vicario cooperador y capellán del colegio parroquial carmelitano, quienes continúan con la proyección pastoral de la parroquia y de sus diferentes servicios pastorales a toda la comunidad: En la primera instancia el colegio Carmelitano, el comedor infantil y la vicaría de San Andrés con el centro médico, el cementerio y el almacén de artículos religiosos. En este sentido, se reestructura la pastoral parroquial conjunta a la propuesta de la iglesia de Medellín, bajo el cayado de Mons. Ricardo Tobón Restrepo, quien nos invita a vivir en constante misión continental y hacer de la comunidad parroquial pequeñas comunidades que fortalezcan el espíritu evangelizador.



En torno a esto, el Padre Rafael Jaramillo ha implementado nuevos grupos pastorales en la parroquia; como lo son las pequeñas comunidades CER. Para el año 2015 se nombra como vicario cooperador al P. Juan David Roldan, quien continuo con el programa pastoral que se venía desarrollando. Para el año 2016 se nombró al padre Luis Gabriel Molina Cano, quien asumió las actividades pastorales en la parroquia y en el colegio. Desde la tienda escolar realizó

grandes modificaciones administrativas y de gestión.





El 16 de enero se inició las labores educativas aplicando jornadas de reflexión tanto para los docentes como para los estudiantes durante los primeros días del mes. En ellas se observó la aplicabilidad de las normas contempladas en nuestro manual de convivencia. Así trascurrieron los días en nuestra institución. Muchas de ellas actividades académicas como otras a destacar como fueron la semana del idioma, lanzamiento y clausura de nuestros pilares institucionales. En estos últimos se observó la dedicación y la entrega de los mismos en presentar a los estudiantes algo novedoso, como fueron el banquete de valores en el sentir, nuestro viaje con el pensar y finalmente la clausura con la noche de la excelencia o la noche de los mejores, en donde se resaltó la vivencia de los valores carmelitanos e ideal de nuestra institución.



Del 2012 al 2017 de ha caminado como familia carmelitana dejando las huellas de Cristo. Nuestro proyecto de vida en consonancia con la visita del Papa Francisco nos llevó a “tocar la humanidad, adorar la divinidad y vivir la alegría que contagia” integrando nuestro ser-saber-hacer. Como unidad parroquial el año 2018 estuvo fortalecido con la innovación la creatividad y el bienestar de la comunidad parroquial y educativa que nos brindó los lineamientos para celebrar en el 2019 los 60 años de vida parroquial y los 50 años de vida institucional. La invitación como unidad parroquial es a evangelizar integralmente comprometiendo el ser-saber-hacer uniendo sentimiento-pensamiento-actos donde Cristo sea el centro de nuestra vida y todo esto lo podamos vivenciar a través de la Lectio Divina. Se resalta en este año la llegada del padre capellán Pbro. Ermilson Emilio Herrera, que con su orientación espiritual aconseja y acompaña el camino de los niños y de los jóvenes al encuentro con Cristo.

El 11 de marzo de 2020 La Fundación Arquidiocesana Para la Educación asume el manejo administrativo y financiero de la de la institución, siendo nombrado Párroco y Rector Académico el Pbro. Jorge Iván Rengifo Álvarez, quien continúa desarrollando los lineamientos Estratégicos implementados en el Proyecto Educativo Institucional. Dando continuidad a los Pilares y Comunidades de Santa Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz y Santa Teresa del Niño

Jesús fortaleciendo el direccionamiento estratégico asumiendo el reto de una educación virtual, debido a la emergencia sanitaria (COVID 19). adaptando como herramienta pedagógica institucional para las clases virtuales la aplicación Microsoft Teams, en la cual los docentes desarrollaron diversas estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras.

En la virtualidad se plantea como propuesta desde la convivencia un proyecto el cual fue denominado “SANA CONVIVENCIA UN TESORO QUE DEBEMOS CUIDAR” en la cual se plantea un espacio desde la dirección de grupo en la cual se fomenta en los estudiantes, familia y comunidad en general una comunicación asertiva en la resolución de conflictos, la cual ayudo a fortalecer la convivencia escolar y familiar. A partir del año 2021 se da inicio al Proyecto de las Inteligencias Múltiples que invitan a explorar elementos claves y valiosos de nuestras prácticas educativas, desarrollándolo de manera interdisciplinar desde las diferentes áreas y asignaturas que busca el desarrollo integral de cada uno de los educandos.

En el Colegio Parroquial Carmelitano se fundamentan los principios de la escuela católica desde el proyecto educativo pastoral, desde que se organiza todo el horizonte institucional por inteligencias:

- Inteligencia Sentimiento Interpersonal
- Inteligencia Pensamiento Lógico
- Inteligencia Acción Espiritual

Dando trazabilidad a las áreas del conocimiento y buscando una formación incluyente que puedan llevar a nuestros estudiantes a perfilarse como constructores de una sociedad justa en donde se vivencien los valores.

Un año donde los cambios los asumimos con humanidad. La flexibilidad académica sin perder la calidad, la incorporación y la educación de valores en nuestras maneras de relacionarnos, la capacidad en el diseño de la experiencia educativa mediadas por las TIC en una modalidad en alternancia. Son cambios que nos han dejado como enseñanza el cuidado por la vida y nos da una pista pastoral “hay que reavivar la esperanza desde el ser, el saber y el hacer. “

El 18 de enero del 2022 se inicia labores educativas presenciales motivados por la iniciativa del papa Francisco de un pacto educativo global. Unir voluntades, saberes, inteligencias en el desarrollo de proyectos nos permitan fortalecer la filosofía institucional en clave de las inteligencias múltiples. Esta praxis fue el camino y el direccionamiento estratégico en nuestro objetivo de reavivar la esperanza en los proyectos de vida que integran nuestra comunidad educativa.

Es un año en el que desde el direccionamiento estratégico en cabeza del Señor Pbro. Rector Jorge Iván Rengifo Álvarez se convoca a los diferentes estamentos de la comunidad educativa para la evaluación y proyección de nuestro colegio desde su misión y visión permitiendo que a nivel institucional se tome conciencia del buen trabajo pastoral y educativo realizado por años, pero a la vez dimensionado nuevos retos y desafíos



para una educación contextualizada de nuestras generaciones. El 16 de enero del año 2023 se inicia el año escolar con la inducción de nuestra comunidad educativa en relación con su misión y visión con el objetivo de fortalecer la identidad de nuestra comunidad educativa en todos sus participantes, resaltando la riqueza de tener un colegio pastoral.

1.1.2 Contextualización de la I.E Colegio Parroquial Carmelitano

El Colegio Carmelitano se encuentra ubicado en el municipio de Bello, Desde su creación hace ya 54 años nuestra institución se ha convertido en un referente para su entorno, en un creador de líderes y soporte del desarrollo de nuestra comunidad.

La topografía del terreno es quebrada, se encuentra ubicado en el barrio el Paraíso. Sus temperaturas oscilan entre 22° a 27° c, de clima templado a una altura aproximada de 1500 metros sobre el nivel del mar, en una comuna de estratos 2 y 3, habitada por familias tradicionales de obreros y pequeños comerciantes, la mayoría de ellos migrantes de las zonas rurales que llegaron a este municipio huyendo de la violencia o en busca de mejores oportunidades.

En la actualidad son familias conformadas de la siguiente manera: Familia nuclear (Padre, Madre e hijos) 351, Familia monoparental (unos de los padres con hijos)80, Familia compuesta (Por varios grupos familiares o abuelos) 132.

Nuestra población infantil y adolescente oscila entre los 3 y 18 años aproximadamente. De nuestros estudiantes el 69,7% realiza actividades extracurriculares deportivas y lúdicas; el 33.33% desarrolla actividades académicas complementarias, potencializando considerablemente su capacidad intelectual, social y física, Se evidencia que los educandos desarrollan hábitos de vida saludables.

Se presentan situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicción a sustancias psicoactivas, hay víctimas del conflicto armado urbano, hijos de familias disfuncionales, eventuales situaciones de delincuencia juvenil.

Desafortunadamente en los últimos años la sociedad colombiana y en especial la que rodea el entorno del Colegio Carmelitano afronta difíciles retos por superar; por la falta de desarrollo de competencias ciudadanas, la no comprensión del concepto de norma, conflictos urbanos por consumo y distribución de sustancias ilícitas y la prevalencia del individualismo sobre el sentido colectivo, lo que genera una estructura social distorsionada.

Se reconoce a la Institución como un referente de neutralidad y respeto en la mayoría de situaciones de conflicto social que se presentan en el entorno conformado por habitantes de los barrios Carmelo, Mesa, Trapiche, Congolo, Buenos Aires, Valladares, Rosalpi, la Cumbre, veredas como Hato viejo, Potrerito y sectores aledaños.

La situación actual del país y en particular de la educación, exige una renovación y actualización constante, partiendo de la capacitación permanente como estrategia para la construcción de conocimientos innovadores a través de un plan de estudios adecuado por competencias en el que los niños y jóvenes desarrollen las capacidades necesarias para asumir su rol como líder de su comunidad. Aquí el docente desarrolla un papel trascendental desde el aula de clase, aportando actividades y conocimientos acordes a los fines de la educación

Para tener en cuenta la pertinencia de nuestro PEI en relación al contexto, la población atendida es de 771 estudiantes de los cuales 57 se encuentran en jardín y transición; 336 en primaria; 281 en básica secundaria y en media 96. Contamos con 27 Docentes, 3 Directivos Docentes, administrativos 1 y 3 de servicios generales.

Desde el direccionamiento estratégico propendemos por atender a todo el personal y formarlo en cada una de sus necesidades.

Esta información se encuentra respaldada por la siguiente encuesta que ayudó a determinar cuáles son las características económicas, culturales y sociales de las cuales respondieron 563 familias arrojando los siguientes porcentajes:

:

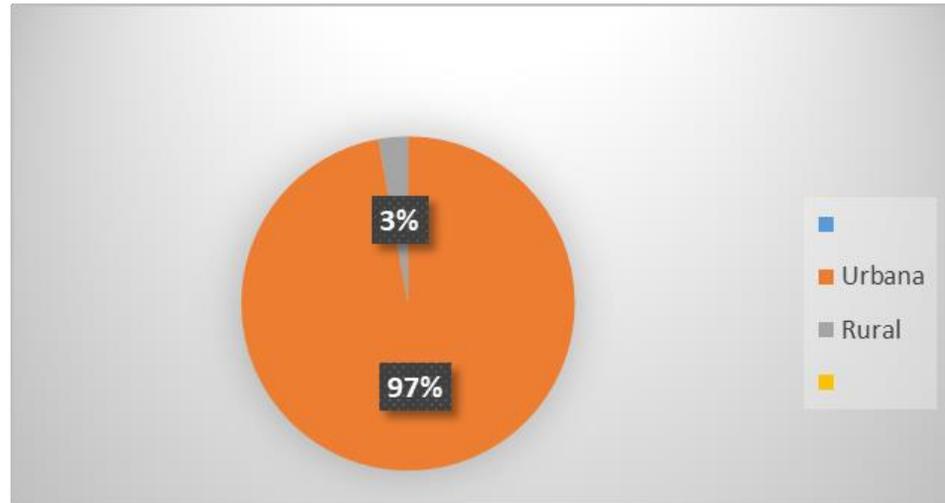
- **¿Cuál es el estrato de su vivienda?**

Estrato 0	0
Estrato 1	44
Estrato 2	283
Estrato 3	229
Estrato 4	7
Estrato 5	0
Estrato 6	0



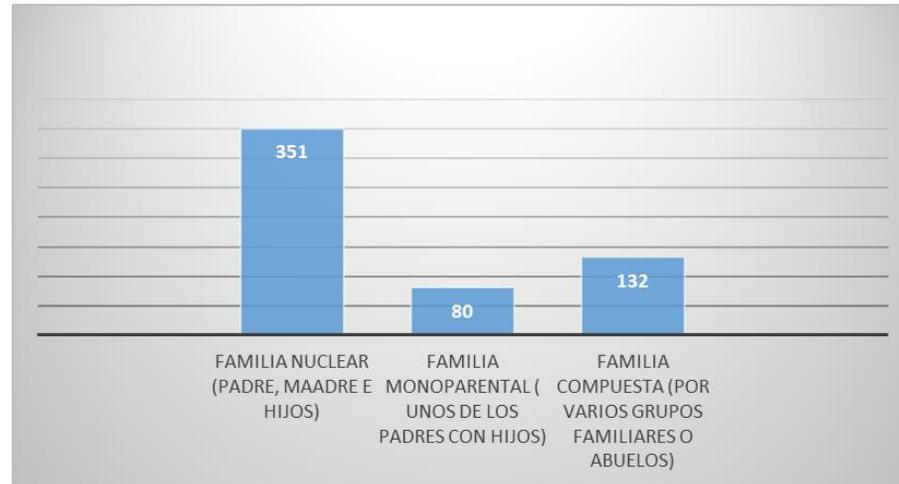
- **Su vivienda se encuentra en zona**

Urbana 547
Rural 16



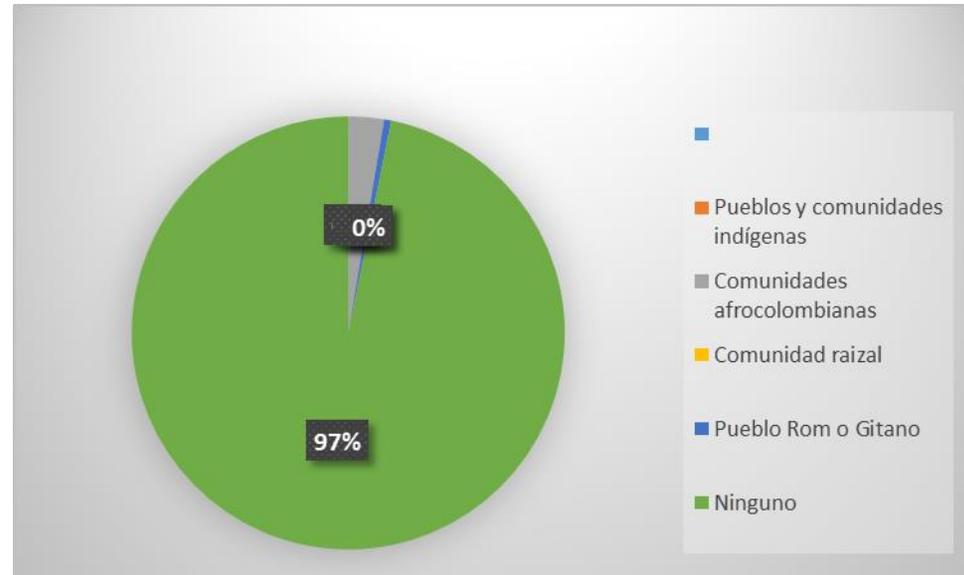
- **Su núcleo familiar está compuesto por**

Familia nuclear (Padre, Madre e hijos) 351
Familia monoparental (unos de los padres con hijos) 80
Familia compuesta (Por varios grupos familiares o abuelos) 132



- **Pertenece algunos de estos grupos Éticos**

Pueblos y comunidades indígenas	0
Comunidades afrocolombianas	15
Comunidad raizal	0
Pueblo Rom o Gitano	3
Ninguno	545



Entidades y/o empresas que apoyan la institución educativa:

LOCALES

- Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio: Acompaña el Proceso Educativo y promueve la participación del Colegio en las actividades propias.
- Parroquia Nuestra Señora del Carmen: Apoyo proporcionando el local y diferentes espacios que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente acompaña la comunidad educativa en cuanto a los procesos de crecimiento espiritual y propagación de la Fe Católica a la luz del Proyecto Educativo Institucional.

DEPARTAMENTALES

- Arquidiócesis de Medellín: Desde La Vicaría de Pastoral para la Educación y la Cultura.

- Fundación Arquidiocesana para la Educación acompaña el proceso educativo del Colegio y ejercen funciones de seguimiento y control en dialogo con el consejo directivo.
- Conaced Antioquia: La asociación acompaña al Colegio y ofrece capacitación a los diferentes estamentos; adicionalmente, asesora en temas jurídicos, laborales y promueve la participación en eventos de carácter departamental.

NACIONALES

- Ministerio de Educación Nacional.
- Conaced Nacional: Desde la Dirección a nivel Nacional acompaña al Colegio y promueve diferentes actividades de tipo educativo y católico en las cuales llama a participar a todos los colegios afiliados a nivel nacional tales como foros educativos, encuentros de jóvenes, padres de familia, etc.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

- La Caja de Compensación Familiar Comfama tiene convenio con la institución para la realización del servicio social del estudiantado, talleres guiados para los grados, visitas a centros culturales y recreativos.
- Corporación Universitaria Uniminuto (Practicantes de Psicología).
- Avancemos (Pre-Icfes y pruebas de periodo)

1.1.3 MISIÓN

El Colegio Carmelitano tiene como misión y compromiso con la comunidad formar desde todos los niveles de su oferta educativa, esto es preescolar, básica, secundaria y media, a ciudadanos integrales por medio de acciones de un colegio en pastoral, líderes con sentido de responsabilidad, solidarios y participativos, capaces de enfrentar y superar los retos que permitan la transformación de una sociedad donde se resalte la dignidad de la persona, dentro de un entorno de justicia y de paz.

FORMAR INTEGRALMENTE CON VALORES CRISTIANOS, LÍDERES PARA ENFRENTAR LOS RETOS DEL MUNDO

1.1.4. VISIÓN

El Colegio Parroquial Carmelitano hará parte activa de la red de instituciones educativas católicas y laicas, quienes mediante alianzas estratégicas promoverán la investigación y la formación para la vida, centrando su acción integral en la pastoral educativa que brinden a las personas de su

comunidad herramientas necesarias para su desarrollo cultural, social, ambiental, ético, religioso y político, procurando procesos autónomos que trasciendan con libertad a las exigencias propias de la época.

1.1.5. OBJETIVOS – PRINCIPIOS ORIENTADORES.

Objetivos Institucionales:

- Procurar un ambiente cristiano auténtico de tal manera que inquiete e interroge a quienes reciben su influencia.
- Sembrar la mística por el estudio de las disciplinas científicas cimentadas en la corresponsabilidad.
- Fomentar el espíritu de solidaridad como fuente de alegría y progreso en el colegio y la comunidad.
- Cultivar las virtudes morales y cívicas que hagan de los estudiantes ciudadanos honestos.
- Conocer el ambiente familiar, social, cultural y religioso en que se desenvuelven los estudiantes, para brindarles una formación adecuada a sus necesidades.
- Estimular el desarrollo físico, intelectual, social y ético, formando personas activas y dispuestas a los cambios que la sociedad necesita.
- Formar personas libres y responsables con capacidad de actuar recta y conscientemente.

Principios Institucionales:

- Fomentar en la comunidad Carmelitana la toma de conciencia para llegar a una maduración cristiana y por lo tanto a tener la libertad de tomar decisiones.
- Concretar con los estamentos las tareas y responsabilidades que se deben cumplir para lograr una adecuada formación en competencias y valores que les garantice la preparación para enfrentar con sensatez y responsabilidad las dificultades del contexto, y aprovechar las oportunidades que éste brinde, en sus contradicciones y posibilidades; y contribuyan al desarrollo social y económico de la localidad y del país. En este sentido siempre estará de puertas abiertas a la comunidad educativa para el desarrollo y logro de sus necesidades y expectativas velando por el mejoramiento continuo en la cobertura, calidad y eficiencia.
- Fomentar valores éticos y morales que sustenten un proyecto de vida Carmelitana centrada en la democracia participativa basada en el respeto, liderazgo y solidaridad y apoyados en las prácticas como las que se citan a continuación:
- Fortalecer el sentido de la responsabilidad mediante una acción coordinada entre educadores, padres, acudientes y educandos que aseguren el bienestar general y buena marcha de la institución, de acuerdo con los principios morales, éticos y sociales que orientan a

los Colegio Católicos para que sirvan de base para formar, orientar, evaluar, corregir y estimular los comportamientos de los miembros de la Comunidad Carmelitana, Fundamentando en los correctivos la aplicación del debido proceso, el derecho a ser escuchado y la presunción de su inocencia.

Creencias y Valores Institucionales: Como Institución Educativa adscrita a La Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y Cultura de la Arquidiócesis de Medellín, el Colegio parroquial Carmelitano haciendo realidad el Plan Pastoral de la Arquidiócesis, tiene como fundamento a Cristo, para revelar y promover el sentido nuevo de la existencia que plasma una nueva cultura, esto es capacitando a la persona humana para vivir de manera distinta, es decir: pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las Bienaventuranzas la norma de su vida.

En concordancia con lo anterior, nos fundamentamos en las siguientes creencias:

Iglesia y Educación: La Iglesia, por voluntad de su Divino Fundador, es Maestra. Lo ha sido a través de la historia y por eso es reconocida socialmente como institución educadora de pueblos y de comunidades. La Iglesia considera que a ella misma corresponde una parte en la extensión a todos del beneficio de la educación humana y por eso considera que debe participar activamente junto con el estado, la familia y la sociedad en el logro de esa meta. Por esos motivos la Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y la Cultura, entendida como la acción eclesial animada por los Pastores de la Iglesia, abarcando los procesos de formación humana y cristiana católica, forma parte de la pastoral orgánica de la comunidad parroquial y de toda la Iglesia Particular. Cfr. Presbiterorum Ordinis #2 y 6.

La educación es parte esencial de la función de enseñar de la Iglesia y así lo informa el Ordenamiento Canónico. (Cfr. 799 – 833 del C. I. C)

Educación y Evangelización: El deber de la Iglesia de educar proviene del mandato de su Divino Fundador de anunciar a todas las personas el misterio de la salvación e “Instaurar todas las cosas en Cristo”. (Cfr. G. Et. S. # 50).

Cuando la Iglesia Evangeliza y Educa, conduce a la persona por el camino de la salvación.

Educación y Cultura: El documento de Puebla señala que la Educación es una actividad humana del orden de la cultura; la cultura tiene una finalidad esencialmente humanizadora. Educación y Cultura tienen como objetivo humanizar y personalizar a la persona sin desviarla, antes bien, orientándola eficazmente hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del Ser humano.

La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y comunión con la totalidad del orden real por los cuales el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia.

Basados en las anteriores creencias nos proponemos:

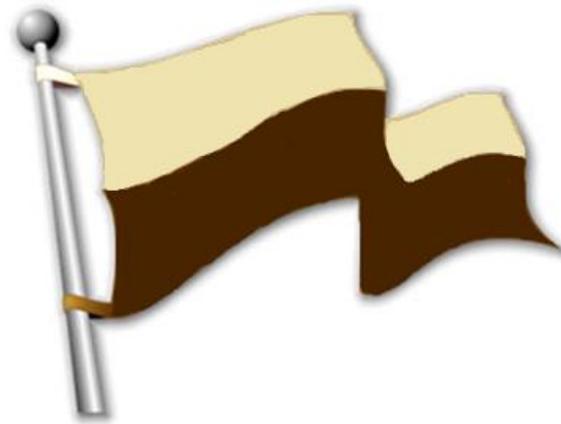
1. Humanizar y personalizar al ser humano para crear en él, el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva: el designio salvífico del Padre en Cristo, por la fuerza del Espíritu Santo y su Iglesia.

2. Evangelizar el proceso social impregnado por una cultura radicalmente cristiana católica.

3. Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, regenerando desde las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, haciendo realidad la escuela y casa de comunión.

1.1.6 SÍMBOLOS (BANDERA, ESCUDO, HIMNO)

LA BANDERA: Es un rectángulo con dos franjas iguales, la superior es de color crema y la inferior de color café oscuro. Representan los valores Carmelitas de la humildad, la dedicación y la entrega.



EL ESCUDO: Está dividido en tres campos: El superior que es de color rojo con un triángulo, simbolizando el amor a Dios, representado en la trinidad. El del centro que es de color negro con una antorcha encendida, simbolizando la iluminación por medio del conocimiento la inferior que es de color verde con una mano, simbolizando la esperanza por un trabajo digno. El escudo, además, lo enmarcan las palabras, Dios, ciencia y trabajo, dado que este es el lema de la institución.



EL HIMNO: Recoge la historia, valores y principios del colegio. Letra y música del maestro Augusto Bustamante.

HIMNO DEL COLEGIO CARMELITANO.

Colegio Carmelitano, emporio de libertad
 Tu emblema ciencia y trabajo, y un Dios de amor y de paz,
 Formamos siempre esperanzas, luchando
 Por transformar una ciudad con historia,
 Con vida e identidad.

I

Buscadores de ciencia, con visión de futuro
 Forjadores de un mundo, de justicia y de paz,
 Tu blasón y tu gloria serán siempre el trabajo,
 La virtud, la constancia signos de tu heredad. (bis)

(Coro)

II

Adelante carmelitanos, a luchar por un mundo mejor

Avancemos con paso seguro, abriendo caminos
De ciencia y de paz. Avancemos al ritmo del cambio
Mirando futuro y un nuevo ideal. (Bis)

1.1.7 PLANTA FISICA

El Colegio Carmelitano cuenta con una planta física apta para la prestación del servicio educativo de acuerdo con el certificado emitido a la fecha. Adicionalmente cuenta con el certificado de seguridad del cuerpo de bomberos.

El mantenimiento a la planta física constituye una de las prioridades de la actual administración, lo cual se refleja año tras año en las constantes adecuaciones y en el cuidado y mantenimiento diario de la misma.

La planta física del colegio cuenta con:

- 26 salones bien aireados con capacidad para 45 estudiantes promedio.
- Un patio y el atrio del templo para descanso, y actos de comunidad.
- El templo parroquial sirve como aula máxima para eventos culturales y religiosos.
- Tenemos dos salas de sistemas una para preescolar con capacidad para trabajar con 20 estudiantes y otra para primaria, secundaria y media con capacidad para 40 estudiantes, además se cuenta con tres salas bien dotadas por el Cesde para la media técnica.
- Un laboratorio integrado de química y de física
- 25 aulas virtuales con herramienta y software de informática legal.
- Un auditorio.
- Bibliobanco en cada aula y un lugar destinado para la consulta.
- Baños en buen estado para damas, caballeros, niños y niñas
- El preescolar tiene local en la parte externa de la planta principal, está bien dotado.
- El deporte y la educación física se realizan en la placa polideportiva.
- Se maneja un software de registro y seguimiento académico.

1.1.8. GOBIERNO ESCOLAR

GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS COLEGIOS ARQUIDIOCESANO Y PARROQUIALES. VER MANUAL DE CONVIVENCIA

Para la aplicación de los estatutos en concordancia con las directrices de la Pastoral Educativa y sujetos a la autoridad de la Arquidiócesis, los Colegios Arquidiocesano y Parroquiales, contarán con un Consejo Superior en sus organismos de gobierno escolar encargado de definir el funcionamiento y las decisiones en lo referente a la aplicación de los principios de la educación católica, la implementación del Proyecto Educativo Institucional según las características y el carisma de Colegio Arquidiocesano o Parroquial, lo mismo que la administración y ejecución del presupuesto para garantizar un óptimo servicio a la comunidad de creyentes católicos que hacen unos de él.

El Rector es el Representante Legal del Colegio Arquidiocesano o Parroquial y al mismo tiempo es el responsable directo en la acción pastoral educativa que le ha confiado el Arzobispo.

EL RECTOR, NOMBRAMIENTO Y REVOCACIÓN

Si el Rector es Sacerdote será nombrado o removido directamente por el Señor Arzobispo. En este caso, como en el anterior el Superior Eclesiástico tendrá en cuenta el nivel del Escalafón requerido para tal cargo.

Por graves razones pastorales, el Señor Arzobispo podrá remover del cargo a los rectores Sacerdotes y no Sacerdotes y la Arquidiócesis de Medellín a través de la Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y la Cultura supervisará el personal administrativo, docente que no esté identificado con la propuesta del Proyecto Educativo Católico.

FUNCIONES DEL RECTOR

Compete al Rector, consultado el Consejo Superior y agotadas previamente las estrategias propias de cada Colegio para la selección de su personal docente, nombrar el cuerpo de profesores, supervisar personalmente la elaboración y diseño de proyectos y la programación general y algunas particulares que incidan en la marcha del Colegio. Supervisar con la Coordinación Académica el funcionamiento del desarrollo curricular de acuerdo con los estatutos institucionales y según las orientaciones del MEN: Las Secretarías de Educación Departamental y Municipales en los municipios que han sido certificadas de la Confederación Nacional Católica de Educación (Conaced) y de la Sagrada Congregación de la Escuela Católica y del Consejo Pontificio de la Cultura

GERENCIA ESTRATÉGICA

La construcción del P.E.I se fundamenta en los siguientes componentes básicos:

LA GESTIÓN DIRECTIVA: desde acá se direcciona todo el trabajo institucional a partir de las líneas presentadas al inicio del año, que permiten un direccionamiento estratégico claro y oportuno según las necesidades de la institución

ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DIRECTIVA:

Como colegio Arquidiocesano adquirimos las normas emitidas por la vicaría de educación, al igual que los pilares que orientan nuestro trabajo institucional desde el sentimiento, el pensamiento y los actos, los cuales nos ayudan a caminar en una misma dirección que confluyen en un SPA, donde todos los estamentos buscan “sentir, pensar y actuar en la misma dirección”

GESTIÓN ACADÉMICA: ésta es la esencia del trabajo de nuestra institución, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y/o ocupacional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN ACADÉMICA,

Las orientaciones brindadas al inicio del año permiten que el pilar del pensamiento desarrolle todo su potencial a través de un diseño pedagógico curricular donde los estudiantes desarrollen todas sus competencias a través del ser-saber-hacer, donde la innovación permita cada día aprovechar todas las herramientas de las cuales dispone la institución y así cree espacios y ambientes favorables para la creatividad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área junto con el pilar de los actos y en apoyo con el pilar del pensamiento y el sentimiento buscan potencializar el talento humano en cada uno de los estamentos, para que con los recursos financieros logremos mantener la estabilidad y el manejo adecuado de los ingresos y egresos.

GESTION DE LA COMUNIDAD: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Lo humano y las relaciones con su entorno conforman el fin último del **Pilar Inteligencia Sentimiento Interpersonal** donde a través de estrategias y procedimientos entregados al inicio del año propenden por interiorizar la sana convivencia, la participación de todos y la vinculación a la institución, de tal manera que todo se realice por convicción, más aún por vocación.

1.2. 1 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de evaluación institucional es concebido como un proceso continuó que se adelanta a lo largo de todo el año.

El proceso se basa en la observación e indagación soportada en evidencias de los procesos de gestión docente, directivo, administrativo y financiero.

El proceso se adelanta con la participación de todos los miembros del gobierno escolar y el liderazgo del padre rector.

Adicionalmente y a manera de autoevaluación, cada docente presenta un informe de gestión a la luz de las políticas institucionales.

El Proceso de Evaluación Institucional se basa en las directrices del Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía No 34 Guía para el mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento y guía 31 para la evaluación de los docentes.

Los resultados arrojados del proceso son concebidos como metas y objetivos dentro del Proyecto Educativo Institucional y la elaboración del direccionamiento estratégico.

1.2.2 EVALUACION INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAS

GESTION DIRECTIVA

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 34
 TOTAL, DOCENTES ENCUESTADOS: 25

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,24	8,73	91,04



Después de observar el resultado total, sumando cada una de las respuestas de las evaluaciones aplicadas, se realiza el siguiente análisis.

- a. En la existencia se observa que el valor es 0,00 es decir, que todos los que aplicaron la evaluación no encuentran factores que deben ser mejorados.

- b. En pertinencia se observa un valor de 0,24 es decir, que hay algunos que aplicaron la evaluación observan que algunos principios de planeación y articulación se deben reevaluar para que se cumplan las metas y los objetivos de los mismos.
- c. En la apropiación se observa un valor de 8,73 es decir, que aquellos que aplicaron la evaluación, observan que todavía existen algunas acciones que se deben tener en cuenta, para un mayor desempeño en la articulación ya sea porque no se ejecutan o son desconocidas por la comunidad educativa.
- d. En el mejoramiento continuo se observa un valor de 91,04 es decir, aquellos que aplicaron la evaluación observan que la comunidad educativa tiene procesos consolidados y son evaluados periódicamente para mejorarlos.

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,01	0,35	3.64

GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 26

TOTAL, DOCENTES ENCUESTADOS: 25

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,31	2,80	12,15	84,74



Después de observar el resultado total, sumando cada una de las respuestas de las evaluaciones aplicadas, se realiza el siguiente análisis.

- En la existencia se observa que el valor es 0,31 es decir, que algunos que aplicaron la evaluación observó que unos procesos existen, pero no se han articulado a las acciones de la comunidad educativa.
- En pertinencia se observa un valor de 2,80 es decir, que hay algunos que aplicaron la evaluación observan que algunos principios de planeación y articulación se deben reevaluar para que se cumplan las metas y los objetivos de los mismos.
- En la apropiación se observa un valor de 12,15 es decir, que aquellos que aplicaron la evaluación, observan que todavía existen algunas acciones que se deben tener en cuenta, para un mayor desempeño en la articulación ya sea porque no se ejecutan o son desconocidas por la comunidad educativa.
- En el mejoramiento continuo se observa un valor de 84,74 es decir, aquellos que aplicaron la evaluación observan que la comunidad educativa tiene procesos consolidados y son evaluados periódicamente para mejorarlos.

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA PERTINENCIA APROPIACIÓN MEJORAMIENTO CONTINUO

0,01

0,11

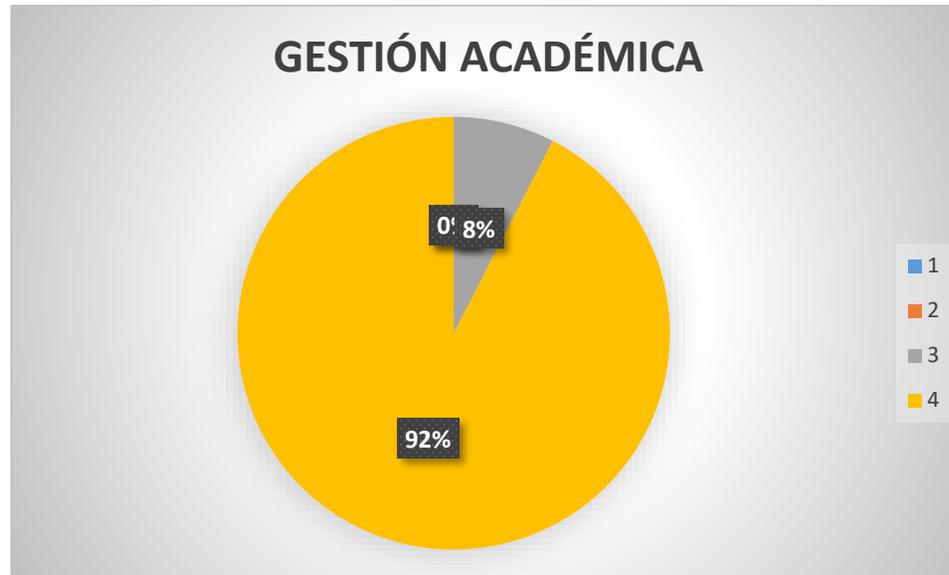
0,49

3.39

GESTION ACADEMICA

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 19

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,00	7,58	92,42



Después de observar el resultado total, sumando cada una de las respuestas de las evaluaciones aplicadas, se realiza el siguiente análisis.

- En la existencia se observa que el valor es 0,00 es decir, que todos los que aplicaron la evaluación no encuentran factores que deben ser mejorados.
- En pertinencia se observa un valor de 0,00 es decir, que hay algunos que aplicaron la evaluación observan que algunos principios de planeación y articulación se deben reevaluar para que se cumplan las metas y los objetivos de los mismos.
- En la apropiación se observa un valor de 7,58 es decir, que aquellos que aplicaron la evaluación, observan que todavía existen algunas acciones que se deben tener en cuenta, para un mayor desempeño en la articulación ya sea porque no se ejecutan o son desconocidas por la comunidad educativa.
- En el mejoramiento continuo se observa un valor de 9,42 es decir, aquellos que aplicaron la evaluación observan que la comunidad educativa tiene procesos consolidados y son evaluados periódicamente para mejorarlos.

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,00	0,30	3,70

GESTIÓN COMUNIDAD

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 14

TOTAL, DOCENTES ENCUESTADOS: 25

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	1,71	12,00	86,29



Después de observar el resultado total, sumando cada una de las respuestas de las evaluaciones aplicadas, se realiza el siguiente análisis.

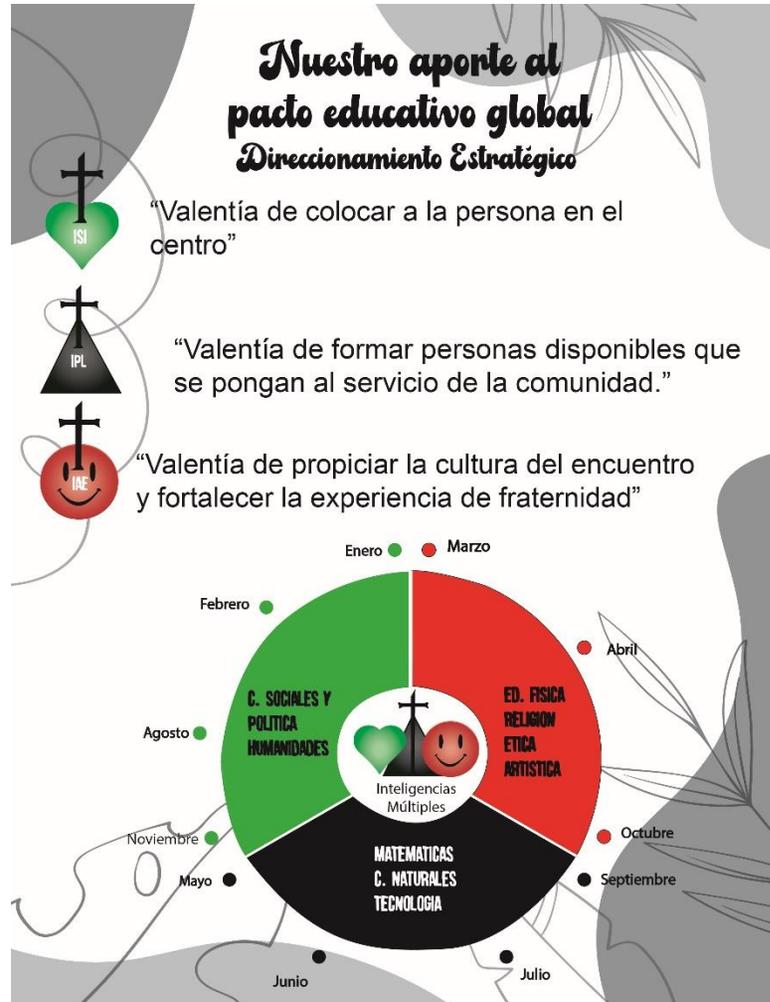
- En la existencia se observa que el valor es 0,00 es decir, que algunos que aplicaron la evaluación observó que unos procesos existen, pero no se han articulado a las acciones de la comunidad educativa.
- En pertinencia se observa un valor de 1,71 es decir, que hay algunos que aplicaron la evaluación observan que algunos principios de planeación y articulación se deben reevaluar para que se cumplan las metas y los objetivos de los mismos.

- c. En la apropiación se observa un valor de 12,00 es decir, que aquellos que aplicaron la evaluación, observan que todavía existen algunas acciones que se deben tener en cuenta, para un mayor desempeño en la articulación ya sea porque no se ejecutan o son desconocidas por la comunidad educativa.
- d. En el mejoramiento continuo se observa un valor de 86,29 es decir, aquellos que aplicaron la evaluación observan que la comunidad educativa tiene procesos consolidados y son evaluados periódicamente para mejorarlos.

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,07	0,48	3,45

**APUESTA 2022.
UNA NUEVA FORMA DE PENSAR RENOVANDO LAS FUERZAS Y
COMPROMETIDOS CON EL PACTO EDUCATIVO GLOBAL
A PARTIR DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES**



INTELIGENCIAS MÚLTIPLES





The background features a large, faint school crest. The crest is shield-shaped with a yellow triangle at the top, a green banner across the middle containing a white hand, and a red banner at the bottom. The text 'COLEGIO BELLA VISTA' is written around the top and sides of the crest, and 'DIOS, SEMBRAR EL TRABAJO' is written across the bottom. The entire graphic is set against a light gray background with decorative leaf and vine motifs.

**INTELIGENCIA SENTIMENTAL INTERPERSONAL**
"Valorar y trabajar para las personas"

**INTELIGENCIA PENSAMIENTO LÓGICO**
"Integrar los saberes, la cultura, el deporte, la ciencia, el esparcimiento y la recreación"

**INTELIGENCIA ACCIÓN ESPIRITUAL**
" Introducir la fraternidad en los procesos educativos"



Tips para alcanzar
un **Buentrato**

1. Identificar el problema.
2. Atacar el problema y no a la persona.
3. Escuchar sin interrumpir.
4. Ocuparse de los Sentimientos de los demás.
5. Ser Responsable de lo que decimos y hacemos.



Tips para lograr la
EXELENCIA ACADEMICA

1. Saber-ser-Sentir.
Valora la planeación curricular para la formación integral (Valora y respeta lo del otro)
2. Saber.
Comprende implicaciones y diferencias del trabajo pedagógico según el contexto de la institución (Define con sus propias palabras)
3. Saber Pensar.
Evalúa y propone cambios a la planeación curricular. (profundiza y analiza } conceptos con argumentación)
4. Saber Hacer.
Diseña diferentes planeaciones curriculares con preguntas que motiven el aprendizaje. (Consulta otras fuentes y las aplica al saber)
5. Saber innovar
Transforma e implementa actividades significativas. (propone alternativas novedosas a los conceptos).



Tips para alcanzar el
TESTIMONIO DE FE

1. Conseguir una visión global de la vida a través del evangelio.
2. Descubre el proposito de tu vida.
3. Ser compasivo.
Comprenderte a ti mismo y a los demás
4. Ejercer la solidaridad
5. Desarrollar el poder de la caridad.

¡Realicemos la lectio!

01

Oración al espíritu santo

Oh Dios Espíritu santo. Tu nos has dado en la escritura santa tu revelación divina. Ilumina mi entendimiento y mueve mi voluntad para comprender tu verdad eterna. Amarte con más fervor y servirte con mayor fidelidad. Amén.

02

Lectura evangelio del día



04

Aplicación

¿Qué dice el texto?
 ¿Qué me dice el texto?
 ¿Qué me da a conocer?
 ¿Qué me hace decirle a Dios?
 ¿Qué camino de vida me invita a tomar?

03

Oración a María

Súplica para tiempos difíciles

Tengo mil dificultades: Ayúdame. De los enemigos del alma: Sálvame. En mis desiertos: Ilumíname. En mis dudas y penas: Confortame. En mis enfermedades: fortaléceme. Cuando me desprecien: Animame. En las tentaciones: defiéndeme. En horas difíciles: consuélame. Con tu corazón maternal: ámame. Con tu inmenso poder: protégeme. Y en tus brazos al expirar: recíbeme. Virgen del Carmen ruega por nosotros. Amén.

AREA DE GESTION:**COMUNIDAD****PROCESO:****PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Promover espacio de capacitación en diversos aspectos que favorezca la convivencia ciudadana en la comunidad educativa.	Llegar o aplicar al 50% de los miembros de la comunidad en dichas actividades.	Talleres, conferencias, capacitaciones con entes externos (inspiración Comfama, Santillana compartir, IUSH).	Porcentaje de proyecto cumplido.	Directivos docentes y docentes en general	Enero a noviembre de cada año

COMPONENTE: OFERTA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**AREA DE GESTION: COMUNIDAD
PLANTA FÍSICA Y MEDIOS****PROCESO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD****COMPONENTE: USO DE LA**

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
-----------------	--------------	--------------------	------------------	---------------------	---------------------------

<p>Regresar a la institución bajo el modelo de presencialidad educativa cumpliendo los protocolos de bioseguridad y optimizando el uso de las TICS.</p>	<p>Lograr el 100 % del aforo establecido por las autoridades competentes.</p>	<p>1. Adecuación de la institución bajo los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Porcentaje del proyecto cumplido</p>	<p>Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia</p>	<p>A partir de enero de 2022</p>
---	---	---	---	--	----------------------------------

<p>AREA DE GESTION: ESCUELA FAMILIAR</p>	<p>COMUNIDAD</p>	<p>PROCESO:</p>	<p>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</p>	<p>COMPONENTE:</p>	
<p>OBJETIVO</p>	<p>METAS</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>

<p>Conectar a los padres de familia en las escuelas de padres especialmente en apoyo escolar, crianza y relaciones afectivas con sus hijos.</p>	<p>Llegar al 80% de los padres de familia y/o acudientes en diversas actividades y estrategias de formación.</p>	<p>Conversatorios, capacitaciones, talleres, charlas, proyectos interactivos (Sana Convivencia "Un tesoro que debemos cuidar").</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje del proyecto cumplido. 2. Realizar diagnóstico con los padres de familia sobre los temas indicados. 3. Realizar cronogramas sobre las actividades de escuela de padres. 	<p>Directivos docentes, docentes y comité de convivencia escolar</p>	<p>Enero a noviembre de cada año</p>
---	--	---	---	--	--------------------------------------

**AREA DE GESTION: COMUNIDAD
RIESGO PSICOSOCIAL**

PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS

COMPONENTE: PREVENCIÓN DE

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
-----------------	--------------	--------------------	------------------	---------------------	---------------------------

Implementar estrategias que permitan la prevención de riesgos psicosociales para todos los miembros de la comunidad educativa.	Formar al 80% de los padres de familia y/o acudientes en utilización de herramientas que prevengan riesgos psicosociales.	Actividades interactivas como "Habil Mind", talleres, capacitaciones, charlas, Screening de bienestar emocional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con diversos profesionales charlas y capacitaciones. 2. Capacitar a los docentes en la prevención de riesgos psicosocial. 3. Gestionar ante la Fundación Arquidiocesana para la Educación para la obtención de apoyo de profesionales. 	Rector, Directivos Docentes, Docentes	Enero a noviembre de cada año
--	---	--	---	---------------------------------------	-------------------------------

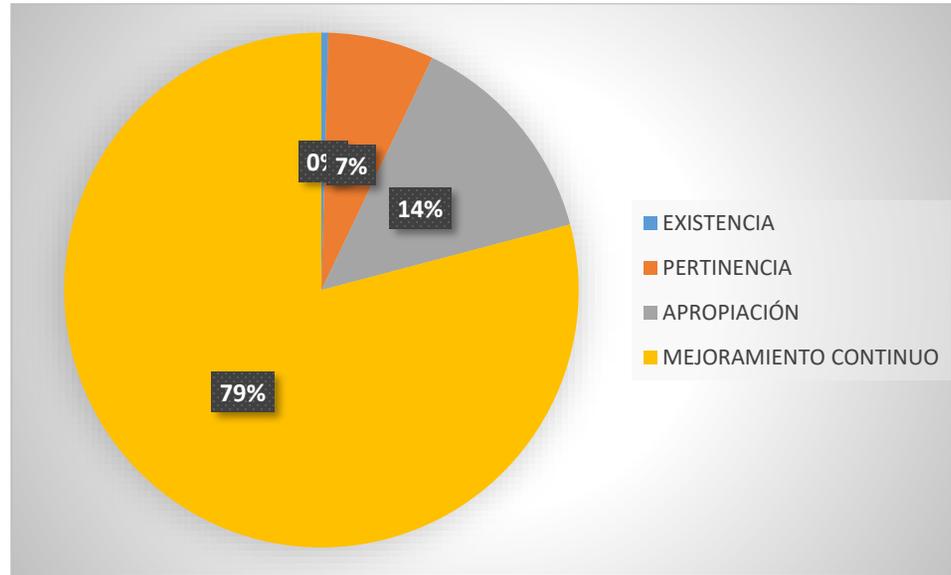
GESTION ACADÉMICA

Con el análisis de la guía 34 del año 2021 sintetizados en el gráfico siguiente, se proceden a establecer los planes respectivos de mejoramiento de la gestión para el año 2022

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
------------	-------------	-------------	-----------------------

0,00	0,02	0,26	3,73
------	------	------	------



AREA DE GESTION: ACADÉMICA PROCESO: Diseño pedagógico curricular COMPONENTE: Recursos para el aprendizaje

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN

Continuar con los proyectos pedagógicos.	Incentivar los proyectos pedagógicos en la agenda institucional o proyecto de vida.	Plasmear la experiencia de aprendizaje.	Comprende diferentes experiencias de aprendizaje de los proyectos.	Coordinación Académica y docentes.	De enero a noviembre.
--	---	---	--	------------------------------------	-----------------------

AREA DE GESTION: ACADÉMICA PROCESO: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS COMPONENTE: USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Articulado de los cursos para el aprendizaje	Fortalecer de los textos guías de Santillana compartir.	Desarrollan las actividades del libro guía	Diligenciar el libro guía de Santillana compartir.	Coordinación académica y docentes.	De enero a noviembre.

AREA DE GESTION: ACADÉMICA PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO COMPONENTE: USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
----------	-------	-------------	-----------	--------------	--------------------

Fortalecer el recurso de las evaluaciones internas	Analizar las competencias de los estudiantes referente a las áreas evaluadas.	Diligenciamiento de prueba externa por periodo.	Obtener los resultados de cada uno de los estudiantes para fortalecer su proceso de aprendizaje.	Consejo Académico. Docentes	Al Terminar cada periodo.
--	---	---	--	-----------------------------	---------------------------

**AREA DE GESTION: ACADÉMICA
ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO O DIFICULTADES DE INTERACCIÓN**

PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO

COMPONENTE: APOYO A

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Identificar en cada periodo los estudiantes con bajo rendimiento y problemas de aprendizaje.	Continuar aplicando estrategias de apoyo a los estudiantes de desempeño bajo.	Realización de la estrategia de apoyo.	Aplica las estrategias de aprendizaje para cada uno de los estudiantes de bajo desempeño en cada periodo.	Docentes.	De enero a noviembre

AREA DE GESTION:ACADÉMICA

PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO
EGRESADOS

COMPONENTE: SEGUIMIENTO A LOS

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION
Motivar a los egresados para que se integren de forma activa en las actividades institucionales.	Alcanzar un 20% de participación en las actividades de la institución.	Mostrar evidencias en redes sociales, por medio de líneas de tiempo. Actualizar los datos de los egresados por medio de formularios en redes sociales.	Llevar el registro de los egresados.	Administrador de las redes sociales. Docentes	De enero a noviembre

GESTION DIRECTIVA

Con el análisis de la guía 34 del año 2022 sintetizados en el gráfico siguiente, se proceden a establecer los planes respectivos de mejoramiento de la gestión para el año 2023

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 34

TOTAL, DOCENTES ENCUESTADOS: 25

EXISTENCIA PERTINENCIA APROPIACIÓN MEJORAMIENTO CONTINUO

0,00 0,24 8,73 91,04



Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,01	0,35	3.64

AREA DE GESTION: GESTIÓN DIRECTIVA PROCESO: GESTION ESTRATEGICA COMPONENTE: ARTICULACION DE PLANES, PROYECTOS Y

ACCIONES

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Socializar y capacitar de manera más específica los diversos planes y proyectos.	Capacitar al personal sobre el desarrollo y articulación de los diversos planes y proyectos institucionales	Jornadas de capacitación mensual sobre gestión, desarrollo y articulación de planes y proyectos.	El 100% del personal docente recibirá la capacitación sobre la articulación de los diversos planes y proyectos institucionales	Rector Directivos Docentes Docentes	Enero – noviembre de 2023.
Realizar un seguimiento sobre la efectividad y articulación de los diversos planes y proyectos institucionales	Verificar la pertinencia de los diversos planes y proyectos institucionales	Conformación de grupos de trabajo que realicen el seguimiento respectivo e implemente mejoras si es el caso	Al 100% de los planes y proyectos se les realizará el seguimiento pertinente	Rector Directivos Docentes Docentes	Enero – noviembre de 2023.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Con el análisis de la guía 34 del año 2022 sintetizados en el gráfico siguiente, se proceden a establecer los planes respectivos de mejoramiento de la gestión para el año 2023

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 26

TOTAL, DOCENTES ENCUESTADOS: 25

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,31	2,80	12,15	84,74

GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA



Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,01	0,11	0,49	3.39

AREA DE GESTION: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS COMPONENTE: PROGRAMAS PARA LA ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Realizar mantenimiento de la planta física acorde a necesidades institucionales	Durante el año 2023 realizar las adecuaciones y mantenimientos que requieran los espacios institucionales.	Realizar los respectivos requerimientos a la Fundación Arquidiocesana para la educación Aplicar cronogramas de mantenimiento.	El 100% de las aulas recibirán el mantenimiento pertinente.	Fundación Arquidiocesana para la educación. Rector Personal de mantenimiento	Todo el año 2023

--	--	--	--	--	--

AREA DE GESTION: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS COMPONENTE: SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS.

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Garantizar buenas condiciones de infraestructura para una adecuada prestación de servicios.	Promover los espacios institucionales en el buen uso.	Campañas para cuidado y preservación de la planta física. Implementación de horarios de aseo por salones de curso	El 100% del personal estará capacitado en el manejo de espacios.	Directivos Docentes Docentes.	Año 2023

AREA DE GESTION: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: TALENTO HUMANO COMPONENTE: APOYO A LA INVESTIGACIÓN

COMPONENTE: BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Fomentar diversos espacios para el desarrollo de proyectos de investigación	Implementar por lo menos un proyecto de investigación por área	Capacitación a docentes sobre proyectos de investigación.	El 100% de las áreas implementará un proyecto de investigación pertinente	Rector Directivos Docentes. docentes	Todo el año 2023

AREA DE GESTION: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: TALENTO HUMANO COMPONENTE: ESTÍMULOS

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Establecer parámetros que permitan la adopción de incentivos y reconocimiento en diferentes ámbitos a la Comunidad Educativa.	Motivar a la comunidad educativa mediante el establecimiento de diversos reconocimientos y estímulos	Clasificación e implementación de diversos estímulos y reconocimiento		Rector Directivos docentes Docentes	Todo el año 2023

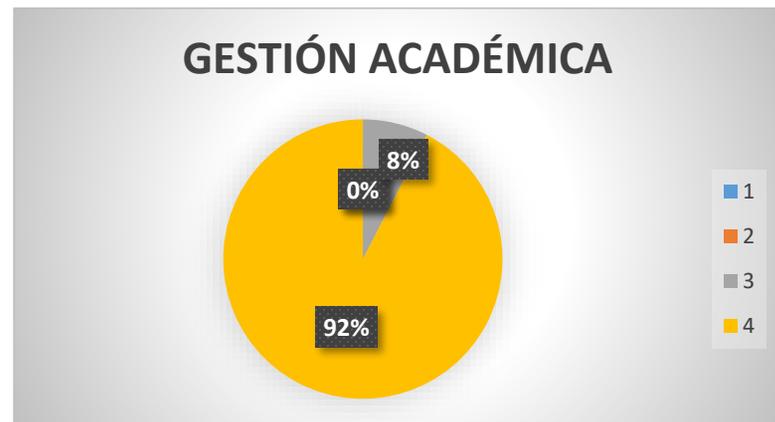
GESTION ACADÉMICA

Con el análisis de la guía 34 del año 2022 sintetizados en el gráfico siguiente, se proceden a establecer los planes respectivos de mejoramiento de la gestión para el año 2023

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 19

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,00	0,30	3,70



AREA DE GESTION: ACADÉMICA PROCESO: Diseño pedagógico curricular COMPONENTE: Recursos para el aprendizaje

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Continuar con los proyectos pedagógicos.	Incentivar los proyectos pedagógicos en la agenda institucional o proyecto de vida.	Plasmar la experiencia de aprendizaje.	Comprende diferentes experiencias de aprendizaje de los proyectos.	Coordinación Académica y docentes.	Todo el año 2023.

AREA DE GESTION:ACADÉMICA

PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO EGRESADOS

COMPONENTE: SEGUIMIENTO A LOS

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION
Motivar a los egresados para que se integren de forma activa en las actividades institucionales.	Alcanzar un 20% de participación en las actividades de la institución.	Mostrar evidencias en redes sociales, por medio de líneas de tiempo. Actualizar los datos de los egresados por medio de formularios en redes sociales.	Llevar el registro de los egresados.	Administrador de las redes sociales. Docentes	Todo el año 2023

AREA DE GESTION: ACADÉMICA
USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO

COMPONENTE:

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Fortalecer el recurso de las evaluaciones externas	Analizar las competencias de los estudiantes referente a las áreas evaluadas.	Diligenciamiento de prueba externa por periodo.	Obtener los resultados de cada uno de los estudiantes para fortalecer su proceso aprendizaje.	Consejo Académico. Docentes	Al Terminar cada periodo de 2023

GESTIÓN COMUNIDAD

PORCENTAJES TOTALES: total de ítems evaluados 14

TOTAL, DOCENTES ENCUESTADOS: 25

Factores expresados en una escala de 1 a 4

EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
0,00	0,07	0,48	3,45



**AREA DE GESTION: COMUNIDAD
RIESGO PSICOSOCIAL**

PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS

COMPONENTE: PREVENCIÓN DE

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Promover espacio de capacitación en diversos aspectos que favorezca la convivencia ciudadana en la comunidad educativa.	Llegar o aplicar al 50% de los miembros de la comunidad en dichas actividades.	Talleres, conferencias, capacitaciones con entes externos (inspiración Comfama, Santillana compartir, IUSH).	Impactar en el 50% de la comunidad educativa.	Directivos docentes y docentes en general	Todo el año de 2023

**AREA DE GESTION: COMUNIDAD
RIESGO PSICOSOCIAL**

PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS

COMPONENTE: PREVENCIÓN DE

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Implementar estrategias que permitan la prevención de riesgos psicosociales para todos los miembros de la comunidad educativa.	4. Gestionar con diversos profesionales charlas y capacitaciones. 5. Capacitar a los docentes en la prevención de riesgos psicosocial. 6. Gestionar ante la Fundación Arquidiocesana para la Educación para la obtención de apoyo de profesionales	Actividades interactivas como "Habil Mind", talleres, capacitaciones, charlas, Screening de bienestar emocional.	Impactar al 80% de los padres de familia y/o acudientes en utilización de herramientas que prevengan riesgos psicosociales.	Rector, Directivos Docentes, Docentes	Todo el año 2023

AREA DE GESTION:

**COMUNIDAD
COMUNIDAD**

PROCESO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

COMPONENTE: OFERTA DE SERVICIO A LA

**AREA DE GESTION:
ESCUELA FAMILIAR**

COMUNIDAD

PROCESO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

COMPONENTE:

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
<p>incular a los padres de familia en las escuelas de padres especialmente en apoyo escolar, crianza y relaciones afectivas con sus hijos.</p>	<p>4. Realizar diagnóstico con los padres de familia sobre los temas indicados. 5. Realizar cronogramas sobre las actividades de escuela de padres.</p>	<p>Conversatorios, capacitaciones, talleres, charlas, proyectos interactivos (Sana Convivencia "Un tesoro que debemos cuidar").</p>	<p>Llegar al 80% de los padres de familia y/o acudientes en diversas actividades y estrategias de formación</p>	<p>Directivos docentes, docentes y comité de convivencia escolar</p>	<p>Todo el año 2023</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA DOCENTES

Todos los docentes que ejercen la educación dentro de la institución son profesionales idóneos que trabajan en pro de la educación y de la formación integral de los educandos, pero aún no se tiene una formación más estructural ya que la institución no presenta oferta pertinente, ni a un currículo adaptado a los programas de limitación según lo predeterminado en la Ley 366 del 2009.

Para poder desarrollar los planes de mejoramientos es necesario realizar un diagnóstico según lo establecido por la la ley 361 del 1997, mediante el cual se identifiquen las personas con algunas de las limitaciones como déficit de atención, dislexia, síndrome de down, hiperactividad, autismo, entre otros y así, dependiendo de su clasificación se brindará la integración bienestar social según corresponda.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Colegio Carmelitano como política de calidad pretende alcanzar la excelencia a través de un proceso de formación de talento humano capaz de satisfacer las expectativas y necesidades de la comunidad educativa, partiendo de un colegio en Pastoral y de la construcción de valores y saberes propios de nuestro modelo educativo, basados en una cultura de la mejora continua y de optimización de los procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Los objetivos de calidad se definieron a partir de la política de calidad y se listan a continuación:

- Divulgar la cultura institucional de un colegio en pastoral, con el fin de que los principios fundamentales sean interiorizados por los integrantes de la comunidad educativa.
- Optimizar la adquisición y uso de los materiales, equipos y demás recursos para la buena prestación del servicio.
- Incrementar el nivel de desempeño en pruebas ICFES.
- Mantener el desempeño y nivel de liderazgo profesional del personal de la institución.
- Implementar estrategias que garanticen la efectividad de las acciones de mejoras.
- Implementar estrategias claras de mediación y solución de conflictos, a través de la concertación entre las partes y la participación efectiva de los padres de familia en el proceso de acompañamiento a sus hijos.

1.2.3. CLIMA INSTITUCIONAL

Liderazgo: Se aprecia el liderazgo ejercido por el Rector y las directivas para llevar a cabo los procesos de dirección bajo parámetros de calidad. Se observa planeación, comunicación oportuna en la mayoría de los casos y se hace seguimiento a los procesos.

Participación y autonomía: Existe la posibilidad de participar en el desarrollo de objetivos, estrategias, etc. Las apreciaciones, observaciones y sugerencias del personal que presta sus servicios a la institución son tenidas en cuenta a la hora de programar, ejecutar y evaluar las actividades.

Relaciones interpersonales: Existe un clima organizacional de buenas relaciones entre todo el personal. Durante el año 2012 se ha implementado el programa de padrinazgo entre el grupo de docentes, el cual consiste en que todo docente que ingresa por primera vez a la institución es acompañado por otro docente que se desempeña desde tiempo atrás en el Colegio.

Aquí es muy importante tener en cuenta que la comunicación al interior de la institución es basada en el respeto y la tolerancia.

La institución acogiendo a la normatividad vigente tiene implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta todos los criterios, acogiendo a todos los procedimientos, diligenciando todos los formatos requeridos y haciendo todas las adecuaciones requeridas para lograr el mejoramiento continuo en dicho tema.

Políticas y valores de la empresa: En términos generales los empleados se identifican con los valores institucionales y acogen con agrado las políticas institucionales.

Capacitación y desarrollo: El personal recibe capacitación y tiene la posibilidad de desarrollarse y crecer a partir de las exigencias y retos de la modernidad. En la gran mayoría de ellos se observa una gran apertura al cambio y muy buena disposición para llevar a cabo las orientaciones dadas.

1.2.4 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES EDUCATIVOS DECENAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Actuando en consonancia con el Plan Nacional de Educación, tenemos en cuenta lo siguientes ítems:

1. Articulación y coherencia del sistema educativo Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado.
2. Sistema de seguimiento y evaluación Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.
3. Currículo que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.
4. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad. Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: enfoque de derechos y deberes; principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género; valoración y tratamiento integral de los conflictos; respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
5. Estructura y organización escolar: Articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.

6. Derechos, protección, promoción y población vulnerable con necesidades educativas especiales Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.
 7. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través de las TIC Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica.
 8. Innovación pedagógica e interacción de los actores educativos Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.
 9. Fortalecimiento de los proyectos educativos y mecanismos de seguimiento Renovar continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos institucionales y municipales, para mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia, propiciando el uso de las TIC.
 10. Formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC Transformar la formación inicial y permanente de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza en el estudiante como sujeto activo, la investigación educativa y el uso apropiado de las TIC.
- Cultura de la investigación y el conocimiento Fomentar, desarrollar y fortalecer de manera permanente una cultura de ciencia, tecnología e innovación. Objetivos: Fomentar, desarrollar y fortalecer una cultura de investigación y de apropiación social de la ciencia y la tecnología pertinente a los entornos económicos, culturales y medio ambientales en todos los actores y niveles de la educación de manera articulada al desarrollo humano, científico y productivo y a la deconstrucción en las instituciones educativas, con la participación de la sociedad civil, la comunidad científica, los empresarios, el Estado y los demás sectores sociales, políticos, económicos y culturales. Fomentar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, que permita generar, adaptar, transferir e innovar tecnologías que impacten significativamente sobre el desarrollo social y económico, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo sostenible de las comunidades. Construir comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación, a partir de los saberes y la cosmovisión afro colombiana e indígena.

Plan Departamental de Educación.

- Educación como derecho. Para el Colegio Carmelitano reconoce todas las personas tienen el derecho de recibir una educación integral como opción para mejorar su calidad de vida, desarrollar el pensamiento crítico, aprender a afrontar problemas y cumplir su función social con base en sus potencialidades.
- El P.E.I y planes educativos. Institucionalmente se procura incrementar la articulación del P.E.I con los planes educativos del orden Nacional, Departamental y Municipal con miras a generar institucionalmente la discusión y reflexión en torno a las necesidades y los problemas educativos y sobre los desafíos de la mirada antropológica o semiótica de la educación.
- Expansión en la cobertura, acceso y permanencia escolar. El Colegio Carmelitano proyecta anualmente el sostenimiento y la ampliación de la cobertura para garantizar el acceso y la permanencia de la población infantil y juvenil a los beneficios de la educación.
- Calidad de la educación. Para el Colegio Carmelitano, el mejoramiento de la calidad de la educación constituye una prioridad para el desarrollo humano y la gestión educativa con lo cual se hace énfasis en los procesos de aprendizaje y de conocimiento, la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, el esplendor de relaciones afectivas que permitan a docentes y estudiantes avanzar en su desarrollo

personal, profesional, social y cultural. Así mismo, se requieren altos niveles de lecto-escritura, cálculo y pensamiento básico matemático, procesamiento de información, transmisión y circulación de códigos de la modernidad y postmodernidad, uso de estrategias para solucionar problemas, toma de decisiones, habilidades de interacción social, trabajo en equipo, y avanzar en la presentación pública de resultados que permita a la comunidad conocer los beneficios de la educación.

- Cambio educativo. Compartimos la concepción de que la tesis central del cambio educativo está orientada a formular el aprendizaje flexible de manera permanente durante toda la vida en las personas y las organizaciones educativas. En consecuencia, se requieren estructuras educativas fundamentadas en procesos, trabajo en equipo, alto nivel de desempeño, motivación intrínseca y extrínseca de los docentes y comunidades para superar las estructuras tradicionales funcionalistas que han orientado la educación. En este sentido el Colegio Carmelitano promueve un modelo educativo flexible que permite el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- Educación humanista. Implementar una educación que vuelva sus ojos al ser humano, es decir, que revalore su condición de único responsable del futuro del planeta. Volver sus ojos al hombre significa volver a su espiritualidad, a su historia y a sus raíces, es reivindicarlo como un ser social, político, cultural, ético, estético, moral y espiritual. Desde esta perspectiva el Colegio Carmelitano aporta en la construcción de una Escuela Socializadora y Constructora de ciudadanía.
- Educación inclusiva y para la diversidad. Otra de las tendencias que se perfilan a nivel educativo es la educación inclusiva y para diversidad. Para el Colegio Carmelitano la inclusión educativa implica que la institución se abra para todos los niños, niñas y jóvenes. La educación para la diversidad se refiere a la inclusión en el sistema educativo nacional de todas las etnias: indígenas, afro descendientes, raizales; las personas con discapacidad, los desplazados por la violencia, mujeres y en general las llamadas poblaciones vulnerables. Nuestro servicio educativo perfila la expansión de pedagogías integrales u holísticas y currículos flexibles e integrales.
- Educación ecológica. Colombia como nación participante de la agenda de Río de Janeiro viene desarrollando políticas educativas internas para hacer práctico el discurso ecológico en el desarrollo del país. La política y las acciones del Colegio Carmelitano perfilan la importancia de la educación ambiental y ecológica para los próximos años.
- Educación para la paz. Ante los altos índices de violencia y criminalidad en el departamento el Colegio Carmelitano viene perfilando la educación para la paz como una tendencia clave en la formación de una sociedad democrática y pluralista.
- Incorporación de la familia al proceso educativo. El Colegio Carmelitano incorpora a los padres de familia al proceso educativo a través del gobierno escolar y de su vinculación a proyectos comunitarios.
- Educación para el trabajo. Para el Colegio Carmelitano la educación se perfila como la posibilidad para conducir al hombre a la realización de actos y hechos de significación en función de crear condiciones para la supervivencia, el mejoramiento de la calidad de vida de sus congéneres, la creatividad, la articulación de la educación formal y no formal, el impulso a la educación laboral, la articulación entre ciencia, tecnología y el mundo del trabajo y el reconocimiento de las diferentes fuerzas productoras del continente.

Plan Municipal de Educación.

Desde la lectura del Plan Municipal de Educación encontramos elementos afines con la educación que impartimos:

- 1. Escuelas cálidas y de calidad: “Espacios para la convivencia escolar y la paz”.**

Objetivo(s) de programa

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura educativa para brindar mayores oportunidades en la calidad de vida de los bellanitas, mediante el fortalecimiento de las habilidades para la vida desde la educación con calidad, pertinencia y para la convivencia.

En este sentido el colegio aporta a la ampliación de cobertura para los habitantes del municipio de Bello a través de una educación con calidad orientada al fortalecimiento de las competencias y habilidades para la vida cotidiana.

2. Agentes educativos comprometidos con la transformación.**Objetivo de programa**

Fortalecer la labor docente mediante la generación de estrategias que permitan cualificar y mejorar sus competencias su bienestar.

Desde la selección del personal docente, propendemos por maestros con perfil Carmelitano calificados, que respondan a las áreas con su especificidad y que logren desde su proyecto de vida motivar a otros a mantenerse en la calificación permanente.

3. Espacios innovadores para crecer y aprender, amigables, dignos y seguros.**Objetivo de programa**

Fortalecer la calidad educativa mediante la mejora la infraestructura educativa para brindar educación de calidad.

Cada espacio de la institución busca la mejora continua, el cuidado de estos por parte de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, además busca ampliar el panorama institucional y que más personas puedan participar con compromiso de esta familia carmelitana.

4. Oportunidades para la Educación Superior Galileo.**Objetivo de programa**

Generar oportunidades de acceso a la educación superior, mediante el desarrollo de alianzas y estrategias innovadoras que brinden una oferta oportuna para los bellanitas.

Desde la misión y visión institucional, buscamos líderes que respondan al mundo de hoy es para eso que desde nuestro cronograma institucional se generó convenio con el CESDE para la formación superior en las técnicas de Desarrollo de Software y Diseño Gráfico. Adicionalmente, se realiza proyectos curriculares integrando a las universidades UPB y IUSH, en la cual elaboramos formación preuniversitaria para validar en dichas universidades.

5. Bello educativo 4.0.**Objetivo de programa**

Promover el acceso a nuevas tecnologías para fortalecer la calidad educativa y la competitividad en los estudiantes y maestros.

En este sentido buscamos que las capacitaciones, los convenios y los diálogos con diferentes estamentos redunden en beneficio con la comunidad educativa ampliando el horizonte institucional, tales como:

- Intensificación del área de inglés.
- Textos guías.
- Totalidad de aulas virtuales.
- Actualización de cobertura conectividad.
- Formación en medios audiovisuales.
- Utilización de recursos.
- Elaboración de proyectos.

6. Educación para la inclusión.

Objetivo(s) de programa

Implementar estrategias educativas flexibles para garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con necesidades educativas especiales o vulnerables.

Propondremos por un proyecto educativo institucional donde la convicción y la inclusión hacen parte fundamental de la formación carmelitana. Aplicando estrategias acordes a las necesidades de cada uno de los estudiantes.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 ENFOQUE CURRICULAR

La dimensión curricular está orientada al diseño y estructuración del currículo de la institución educativa. Se define la utilización del enfoque holístico para el logro de la visión y la misión, el cual está integrado por los siguientes componentes: fundamentos sociológicos, pedagógicos, epistemológicos, educativos, legales, antropológicos, psicológicos, plan de estudios y sistema de evaluación.

La institución educativa considera que la pedagogía holística orienta el currículo y por ello los fundamentos son los explicitados en la dimensión filosófica y pedagógica del PEI. A continuación, vamos a ver la concepción de currículo holístico, las adaptaciones curriculares y el plan de estudio.

2.1.1 CURRÍCULO DESDE LA PEDAGOGÍA INTEGRAL U HOLÍSTICA

La pedagogía se enfrenta a una profunda reflexión sobre la inclusión escolar y el currículo que no puede ser dejada de lado por miradas desde los enfoques médicos, administrativos o de gestión escolar. De hecho, estamos ante una transformación histórica y un desafío teórico sobre la inclusión y el currículo. El primero se refiere a la integración de todos los niños y las niñas en un solo sistema escolar, con lo cual desaparecen los dos sistemas escolares que se diseñaron en la década de 1920: el regular y el especial. El segundo es la reflexión pedagógica sobre la inclusión como una fórmula para enfrentar la contingencia social, el uso de una tecnología apropiada y la selección para la no integración. Este desafío hace poner la mirada en la inclusión como la condición fundamental para la existencia de la pedagogía moderna y de los sistemas educativos nacionales. En efecto, cuando Comenio formula su máxima de “Educación para todos los niños y niñas del mundo”, inaugura la inclusión escolar y aparece la pedagogía moderna. Hoy la inclusión sigue teniendo ese carácter, por eso la inclusión se entiende como el acceso de toda la población al sistema escolar, podemos decir que sin inclusión no existe sistema escolar en las sociedades occidentales, sin inclusión no puede existir el maestro, sin inclusión no existe la educación pública, sin inclusión no existe educación moderna.

Por esto la inclusión pone el desafío a la pedagogía de la fórmula para responder a esta situación que ha sido la integración, el desafío tecnológico o curricular y el desafío de la selección.

Por lo anterior, desde la pedagogía holística se entiende por inclusión el acceso que tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con o sin discapacidad al sistema educativo en los diferentes niveles, desde preescolar hasta el post doctorado. A su vez por currículo se entiende “el campo de integración para la formación, instrucción, enseñanza, aprendizaje e investigación de las dimensiones del desarrollo humano, los holones de la conciencia y el conocimiento científico, tecnológico, artístico, multicultural y social” (Portela, 2002). Esto significa que el currículo si bien es la tecnología, el dispositivo tecnológico para responder a la inclusión, es una racionalidad integradora, no una racionalidad unidimensional, es una racionalidad que se enfrenta tanto a la instrucción, como a la enseñanza, al aprendizaje, a la investigación y a la formación. La tecnologización de la formación es uno de los problemas que enfrenta el currículo y será objeto de múltiples reflexiones.

Desde esta perspectiva, las adaptaciones curriculares se entienden como los ajustes, modificaciones o transformaciones que se dan en este campo, para dar respuesta a la atención educativa de la diversidad de todos y todas las estudiantes, cumpliendo con los principios del PEI, con el propósito de alcanzar los fines y objetivos de la educación y del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).

Ahora vamos a la legislación colombiana a comprender como se plantea este dispositivo tecnológico para la inclusión con la fórmula de la integración.

2.1.2 CURRÍCULO

Desde la legislación educativa colombiana se entiende el currículo como:

“Artículo 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. (Ley 115 de 1994)

Como se puede apreciar el currículo es un dispositivo tecnológico que involucra tanto los criterios que pueden ser: de evaluación, de promoción, de los planes de estudio dados por las áreas de conocimiento o administrativos; pero en ningún momento pueden existir criterios para la integración escolar; también involucra el esquema estructurado de las áreas de conocimiento o asignaturas optativas, llamado plan de estudios; así mismo, los diversos programas o las metodologías consideradas desde las didácticas específicas de cada área y los diversos procesos administrativos, de aprendizaje, enseñanza, evaluación, promoción, proyección social y familiar, entre otros, así como los diferentes recursos para operativizar las políticas educativas y alcanzar lo propuesto en el PEI

El currículo entendido así tiene dos propósitos: primero, contribuir a la formación integral, es decir, al desarrollo de las múltiples dimensiones humanas y a la adquisición y uso del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico; segundo, a la construcción de la identidad multicultural del país, la región y la localidad. Aquí se puede comprender el gran desafío que enfrenta el currículo, desde la pedagogía: ¿cómo tecnologizar la formación humana?

En consecuencia, las adaptaciones curriculares son los ajustes o modificaciones a los criterios de evaluación, promoción, planes de estudio de las áreas del conocimiento, los programas, las metodologías, los recursos financieros, físicos, académicos y humanos, así como a los procesos de aprendizaje, enseñanza, evaluación, convivencia, socialización, instrucción, que beneficien el desarrollo humano y la identidad multicultural de las personas con limitaciones o talentos excepcionales, las políticas educativas y poner en práctica el P.E.I para alcanzar los fines y objetivos de la educación.

Las adaptaciones curriculares tienen los siguientes niveles, de acuerdo con la legislación colombiana: nacional, regional, local, institucional e individual. En el ámbito nacional se establece que:

“Artículo 6º. Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto institucional, cuando atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”. (Decreto 2082 de 1996).

Esto significa que los indicadores de logro existentes en 1996 a través de la resolución 2343, luego reemplazados por los estándares curriculares, se convierten en un referente nacional para la adaptación curricular. Recordemos que estos indicadores están por conjuntos de grados para cada una de las áreas obligatorias basados en dominios de competencias o procesos de desarrollo humano. Pero el decreto 0230 de 2002 plantea que para el currículo se debe tener en cuenta los fines, objetivos y normas técnicas (como los estándares curriculares, lineamientos curriculares) y las políticas educativas nacionales. Es decir, que las adaptaciones curriculares tienen en cuenta estos aspectos del orden nacional.

Las adaptaciones institucionales se establecieron en el decreto 2082 del 96 a saber:

En tal sentido, en el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atienda personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y otros reglamentos. (Artículo 6, Decreto 2082 de 1996).

Las adaptaciones curriculares institucionales, llamadas en el decreto adecuaciones, se refieren a todos aquellos ajustes que se requieren hacer a nivel organizativo, es decir, en la estructura y en los procesos organizacionales para atender a la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales; en el nivel pedagógico, o sea en los enfoques o teorías pedagógicas que sean pertinentes para la educación de esta población; en los recursos y en el talento de los docentes que les permita contar con el saber necesario para este tipo de enseñanza. En general se trata de la accesibilidad al currículo, la organización, la pedagogía y los recursos, para formar de manera integral u holística a estos estudiantes.

De igual manera este decreto establece las adaptaciones curriculares individuales al plantear que:

Artículo 7º. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.

Los proyectos personalizados se refieren al nivel de las adaptaciones curriculares individuales que hacen parte del P.E.I de la institución educativa para atender la población con necesidades educativas especiales, es decir, son constitutivos de la oferta educativa. Es así, porque en su diseño y formulación la institución ha establecido relaciones con los componentes, instrumentos y medios del servicio educativo: las normas, el tipo de institución, el currículo, la modalidad educativa, los recursos humanos, administrativos, tecnológicos, financieros, materiales, metodológicos, académicos, y los procesos de la estructura organizacional para alcanzar la integración escolar, la competitividad, la motivación y la realización personal.

Los proyectos personalizados tienen como insumos fundamentales para su diseño: el P.E.I, las adaptaciones curriculares institucionales y la evaluación diagnóstica con una orientación educativa y pedagógica llamada evaluación psicopedagógica.

Artículo 8º. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

2.1.3 MODELO PEDAGÓGICO

“FORMACIÓN INTEGRAL Y HUMANISMO CRISTIANO”

El proceso formativo de los estudiantes de los Colegios Arquidiocesanos es una alta responsabilidad que asumen nuestras Instituciones ante los educandos, sus familias y la sociedad. No es pequeña ni sencilla la tarea que desarrolla la Iglesia, por medio de sus Colegios, para formar personas con altas calidades éticas, morales y cristianas, indispensables para la sociedad de hoy y de mañana.

Este Modelo es un faro que alumbrará las prácticas educativas y pedagógicas de la comunidad escolar de nuestros Colegios y, al mismo tiempo, permitirá sistematizar de manera juiciosa las mismas para un permanente monitoreo que oriente las transformaciones y afinamientos en pos de la calidad educativa de nuestras Instituciones. Por tanto, son la Formación Integral y el Humanismo Cristiano las dos fuentes de las que manan las frescas aguas del currículo, la pedagogía, la didáctica, la evaluación y la formación que beberán nuestros educandos.

Se cimienta en la formación integral y el compromiso cristiano de los estudiantes mediante un aprendizaje significativo que les permite asumir una posición activa frente a la construcción de su proyecto de vida.

El docente, desde su rol de mediador del aprendizaje, es el encargado de orientar y fundamentar todas aquellas estrategias que lleven a los estudiantes a la formación como sujetos críticos, propositivos e innovadores, capaces de brindar soluciones a las realidades circundantes y a sus contextos personal, familiar, social y escolar.

La Fundación Arquidiocesana para la Educación tiene como misión la administración y el direccionamiento, la integración, la promoción y el acompañamiento de las obras y programas del sistema educativo arquidiocesano que agregue valor a su gestión académica, administrativa, financiera, y de pastoral procurando mayor eficiencia del servicio educativo

Principios.

INTEGRALIDAD:

Hace énfasis en la formación integral de los estudiantes para el fortalecimiento de sus capacidades, competencias y habilidades, acompañados de los demás sujetos educativos que dan vida al proyecto educativo arquidiocesano: docentes, familias, administrativos, grupos de apoyo, entre otros.

DESARROLLO HUMANO:

Se focaliza en una meta fundamentada en la persona como principio orientador del acto educativo; un ser que conoce, que aprende, que se relaciona, que construye y que asume posturas éticas, estéticas, políticas, críticas, culturales y religiosas ante el entorno que lo circunda .

ESPIRITUALIDAD:

Es el eje transversal de todos los procesos educativos, que busca la formación de la dimensión trascendental de la persona fundamentada en la práctica de las virtudes del Evangelio, en la vida pastoral, en la acción caritativa a través de la reflexión, la oración y el servicio, fortaleciendo su vínculo con lo Sagrado.

INCLUSIÓN:

Reconoce la diversidad de ser, aprender y posicionarse en el mundo, que configura necesidades y expectativas específicas en las personas, lo que conduce a la implementación de un currículo flexible, pertinente y coherente apoyado en un pluralismo de metodologías y recursos.

En atención a estos principios, el enfoque que caracteriza el modelo pedagógico arquidiocesano está basado en el fortalecimiento de habilidades para la vida emanadas del Evangelio, que acrecientan lo humano y fomentan el empoderamiento de los estudiantes en lo cognitivo, social, personal y comunitario para gozar de una vida digna que construye sociedad ; además, se complementa en el desarrollo de competencias propias de las áreas del conocimiento y transversales a los procesos de formación integral.

CONCEPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO ARQUIDIOCESANO FORMACIÓN INTEGRAL Y HUMANISMO CRISTIANO.

El modelo pedagógico arquidiocesano parte de la premisa de la formación integral como elemento primordial para la educación de los estudiantes. De ahí que la mirada al ser humano como un todo permita enriquecer las distintas concepciones que lo acrecientan:

Humanismo Cristiano:

Formación centrada en la persona de Cristo que transforma la propia vida a través de su Palabra y que compromete a pensar, actuar y ser como Él para hacer presente su Reino. Reconoce las dimensiones del ser humano, las cuales busca fortalecer mediante un proyecto de vida que propende por el encuentro con la propia identidad, la convivencia con los otros y su entorno. Toma conciencia de la casa común en cuanto espacio que comparte.

Lo trascendente:

Dimensión de la persona que permite su relación con Dios, con los otros y lo otro mediante el cuidado de la vida en toda su amplitud, dándole da sentido a la experiencia personal y comunitaria.

Lo social:

Condición de la persona llamada a vivir en relación con los demás, a la construcción colectiva de la sociedad y a la apertura al mundo, dotando de sentido de pertenencia e identidad a cada una de sus acciones. Permite la toma de conciencia respecto a las interacciones y la construcción de ciudadanía. Fomenta la sana convivencia considerando al sujeto como agente de cambio y de transformación.

Lo pedagógico:

Proceso que orienta la realización humana y el desarrollo de todas sus capacidades mediante una educación flexible, respetando el ritmo de aprendizaje de cada estudiante y potencializando lo mejor de cada persona a través del diseño de estrategias que permitan estimular iniciativas y métodos activos para la aplicabilidad de los aprendizajes y la construcción del conocimiento.

FUNDAMENTOS

La formación integral y el humanismo cristiano, fundamentos centrales del Modelo Pedagógico Arquidiocesano , trascienden la mirada de una formación académica, y se instauran en la búsqueda de una formación de ciudadanos competentes para la sociedad; desde los colegios arquidiocesanos se apunta al fortalecimiento de todas las dimensiones del ser; es decir, se propende por una formación integral y humana como manifestación completa del significado de formación, el cual se evidencia a través de lo epistemológico, axiológico y ontológico, para garantizar, además, la coexistencia de estos elementos en perfecta armonía .

Desde el compromiso social se apuesta por:

- La construcción de la identidad de los sujetos educativos.
- El compromiso religioso, político y cultural.
- El desarrollo de competencias y habilidades para la vida en consonancia con las realidades del país y del mundo.
- El trabajo colaborativo y articulado con las familias y la comunidad.
- La convivencia y la participación social en bien de la comunidad.
- El respeto a la diversidad mediante una ecología humana.

En lo que concierne a ciencia, tecnología, investigación e innovación, cimientos para la construcción del conocimiento en el siglo XXI, se precisa:

- El uso reflexivo y crítico de la mediación tecnológica.
- La integración de los saberes.
- La segunda lengua como elemento de ciudadanía mundial.
- El desarrollo de la investigación en su sentido formativo y científico.
- La resolución de problemas mediante el uso del pensamiento crítico y propositivo.
- El fortalecimiento de las habilidades para la vida.
- El desarrollo de las competencias de los ciudadanos del siglo XXI.

COMPONENTES DEL MODELO PEDAGÓGICO ARQUIDIOCESANO

Teniendo en cuenta que el modelo pedagógico arquidiocesano se constituye en el referente que sustenta la propuesta de formación a la luz del evangelio, de la misión y visión de la Fundación Arquidiocesana para la Educación, se establecen los soportes teóricos que fundamentan la acción educativa y las prácticas docentes, integrando los conceptos articuladores de sujetos educativos, procesos de enseñanza y aprendizaje, procesos de evaluación, didáctica, metodología, opción curricular ; a partir de ellos confrontarlos con la propuesta curricular institucional que se materializa en planes, programas, proyectos y trabajo de aula .

SUJETOS EDUCATIVOS

Estudiante

Sujeto activo de los procesos de aprendizaje; ser que está en formación; posee saberes previos y valores que articula a su experiencia educativa. Propone alternativas de transformación a través del diálogo, la reflexión, la actividad cuestionadora y propositiva. Así mismo, asume una postura

personalizada, de autocrítica, abierta a la comprensión; da razón de su existencia mediante la construcción de su proyecto de vida y el reconocimiento de la diferencia en medio de una sociedad multicultural.

Docente

Mediador y facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Centra su quehacer en el desarrollo integral de los estudiantes; ejerce su actividad pedagógica como un proceso social, interactivo y de aprendizaje recíproco, basado en una relación de diálogo y respeto. Educa en el sentido crítico, la comprensión y el análisis de la realidad para su transformación.

Familia

Base de todo el proceso de formación y educación del ser. Primera maestra de vida y corresponsable permanente en la formación integral de sus hijos.

Directivo Docente

Eje importante en el acompañamiento del proceso formativo de los estudiantes; gestiona y administra los recursos humanos y materiales. Orienta claramente a dónde se quiere llegar a través del horizonte institucional, con miras a la mejora continua. Es dinamizador de las prácticas académicas y formativas; promueve la misión, visión, principios y valores institucionales.

Capellán

Pastor de la Iglesia que apoya la misión institucional orientada a la formación integral de los estudiantes; fortalece a través de la evangelización y la formación en la fe las dimensiones espiritual y apostólica de la comunidad educativa.

Psicólogo

Gestor y cooperador de los procesos pedagógicos y formativos, que promueve estilos de vida saludable, potencializa la inteligencia emocional a través del autoconocimiento, fomenta la autoestima y las buenas relaciones interpersonales, contribuye con un adecuado clima institucional. Lidera procesos de selección de personal idóneo acorde con el espíritu de la institución.

Egresado

Bachilleres titulados en el colegio, que hacen que perdure en el tiempo la formación impartida, a través de su radio de acción en la sociedad y de la transmisión a otras generaciones de lo aprendido en la institución. Son referentes de los valores fomentados en su etapa formativa, quienes validan la propuesta pedagógica, ejemplo palpable de la formación, procesos y principios de una institución educativa, en quienes se materializa el proyecto educativo.

Representante de grupo

Líder de grupo, que lo representa como vocero ante el Consejo estudiantil. Estudiante líder, que escucha y acompaña a los compañeros de grado en sus inquietudes o dificultades para ayudar a resolverlas de manera colaborativa; actúa como canal de comunicación con todos los miembros del grupo; promueve un buen ambiente de clase, ayuda a lograr las metas y propósitos grupales.

Autoridades educativas

Agentes de legislación educativa, inspección y control de normatividad de la institución.

Bibliotecario

Acompaña y apoya el proceso de aprendizaje. Lidera dinámicas educativas a través de la lectura, la escritura, el trabajo colaborativo, la investigación y sus diferentes paradigmas, entre otros. Ofrece servicios bibliotecarios que inciden en la formación de los estudiantes y en el desempeño laboral del recurso humano. Desarrolla procesos para la organización de la información.

Representante del sector productivo

Brinda una visión o mirada de la realidad circundante para responder a las necesidades locales. Agente externo que se vincula a la dinámica institucional, para generar acciones cooperativas en pro de una educación que influya positivamente en la sociedad.

Personal de apoyo

Hace de las instituciones un lugar agradable y apto para su correcto funcionamiento. Mantiene los espacios y recursos materiales de la institución en óptimas condiciones, para garantizar bienestar, higiene, salud y acogida a todos los miembros de la comunidad educativa. Aporta aprendizaje implícito en los modales y cultura.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se comprenden desde una mirada holística o diversificada, que integra los sujetos inmersos en ellos, teniendo en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje; por ende, no se conciben desde una postura única y centrada en el docente, sino que superan la premisa de que cada vez que alguien enseña otro aprende, por lo cual se convierte en un proceso de aprendizaje provocativo, significativo, evocativo hacia nuevas realidades.

Estos procesos remiten a los diferentes métodos, técnicas y herramientas que llevan a enriquecer los aprendizajes mediante estrategias y metodologías diversas como el autoaprendizaje, el aprendizaje entre pares o colaborativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (ABP), el uso de recursos tecnológicos y la función mediadora de la enseñanza. Por ello se entiende como:

Enseñanza

Proceso educativo por medio del cual se crean condiciones necesarias para interactuar con el conocimiento, que motivan al estudiante a aprender de manera significativa, teniendo en cuenta métodos, técnicas, metodologías, didácticas y un sinnúmero de recursos que instauran la enseñanza como uno de los fundamentos para la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes.

El papel del docente se redefine: se convierte en mediador y motivador del aprendizaje, por eso requiere actualización constante y formación permanente: “el maestro no deja nunca de aprender, porque la vida no deja nunca de enseñar” ; por tanto, el docente siempre favorece las condiciones humanas y pedagógicas para la formación integral de los estudiantes, como punto de referencia que hará de la obra educativa un valioso aporte para el desarrollo y la construcción de la sociedad .

Aprendizaje

Proceso de construcción y apropiación del conocimiento mediante el desarrollo de competencias y habilidades que permiten desenvolverse y actuar en un ámbito determinado, enfrentando los retos del mundo actual desde el ser, conocer, hacer, convivir y transformar. Aprender es una acción práctica y útil : se aprende para algo . Es un proceso permanente de construcción personal e individual, que implica la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades para la vida, dando sentido a lo aprendido; lo que permite desenvolverse en el entorno y actuar frente a un ámbito determinado, enfrentando los retos del mundo desde el ser, conocer y hacer. Se trata de un proceso interactivo, colectivo, transformador y continuo. Se aprende al vivir y se vive al aprender.

DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA

Complementando las metodologías y didácticas propias de las áreas del conocimiento, el Modelo Pedagógico Arquidiocesano propende por unas metodologías innovadoras que integren la Investigación, el trabajo práctico en el aula y uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Para ello se deben tener en la cuenta los estilos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y la innovación como eje fundamental que cautiva

al estudiante a aprender disfrutando. Es fundamental potenciar la investigación como eje articulador del currículo, para permitir integración, contextualización y problematización, a partir de la realidad circundante. El juego y la experiencia de aula abierta son elementos dinamizadores en este proceso. En este mismo sentido, es clave la relación permanente entre práctica y teoría: en sus reenvíos se halla la posibilidad efectiva de acciones y comprensiones inteligentes para la formación integral.

En este mismo sentido, el trabajo por proyectos y por centros de interés es una fiel respuesta a estas metodologías innovadoras, que integran elementos como la ciencia y la tecnología, fundamentales para que la escuela de hoy cambie sus paradigmas y se abra a los nuevos cambios y revolución tecnológica, lo cual implica la implementación de estrategias pedagógicas basadas en el aprender haciendo y bajo un modelo globalizador de las comunicaciones y la tecnología en general. La educación está llamada a ser contextualizada y entender la sociedad; por esto es importante generar la capacidad de asombro en el aula como punto de partida para la construcción de conocimiento, además de fortalecer el aprendizaje colaborativo que permita la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de las áreas del conocimiento, metodologías y estrategias didácticas acordes con los retos de los nuevos contextos educativos y pedagógicos.

OPCIÓN CURRICULAR

Uno de los objetivos principales de la educación es la inserción crítica de los sujetos en su cultura, para lo cual posibilita su transmisión y transformación, capacitándolos para su reconocimiento consciente; por tanto, colabora para que estos discernan con sinceridad el sentido de lo humano; de ahí, entonces, que una genuina educación busque humanizar y personalizar a los educandos, orientándolos hacia su fin último, que trasciende su propia finitud, para promover una serie de acciones mediante las cuales estos puedan construir su propia existencia de forma integral.

En el núcleo de esta integralidad está todo el componente axiológico, entendido como elemento fundamental que posibilita la comprensión de los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, a sus ansias de vida, de verdad, de bien y de belleza, como respuesta a su inquietud constante del sentido de la vida y de su propia realización.

En este modelo pedagógico, la Fundación Arquidiocesana para la Educación, hace una opción curricular que busca esta formación integral de los sujetos; por ello, pone en el centro de su reflexión y práctica el Evangelio, pues se reconoce como la fuente de excelencia para que los sujetos puedan alcanzar su propia realización, esto es, la plenitud de la vida.

Los Colegios Arquidiocesanos se conciben como “Colegios en clave de Pastoral”, lo cual implica que el eje rector y diferenciador de todo su hecho educativo emana del Anuncio del Reino, proclamado por el Señor Jesucristo; de esta predicación salvífica se toman los principios, valores y verdades que se transversalizan en todos los proyectos integrales de área y demás componentes de los diseños curriculares institucionales.

Este modelo pedagógico reconoce en todo educando sus dimensiones ética, estética, política y crítica, razón por la cual incluye en todo su planteamiento curricular los distintos documentos y directrices emanados del Ministerio de Educación Nacional, tales como los Derechos Básicos de Aprendizaje para las áreas que cuentan con estos, los Estándares Básicos de Competencia y demás Lineamientos Curriculares que buscan la cualificación y formación competente de los estudiantes.

Se trascienden estas orientaciones ministeriales, se les imprimen las notas características de cada uno de los colegios, se siguen las líneas orientadoras para la educación católica emanadas por diferentes estamentos eclesiales, como son la Conferencia Episcopal de Colombia, la Arquidiócesis de Medellín y asociaciones como Conaced; con todo esto se busca no sólo que los sujetos sean competentes dentro del entorno en el cual se desenvuelven, sino que además hagan una apropiación crítica de todos los elementos académicos que están presentes en el hecho educativo.

El Modelo Pedagógico de los Colegios Arquidiocesanos, centrado en la Formación Integral y el Humanismo Cristiano, no pretende ser una camisa de fuerza o una talanquera para la autonomía docente; es, más bien, una orientación educativa, pedagógica, curricular, didáctica, evaluativa y formativa, que tiene dos propósitos centrales: marcar la ruta formadora de los Colegios Arquidiocesanos, por una parte, y contar con una herramienta que permita el seguimiento, autoevaluación y ajuste de las acciones educativas y pedagógicas de docentes, directivos docentes y profesionales encargados de la formación en nuestras Instituciones educadoras, por la otra

En este sentido, el Modelo Pedagógico Arquidiocesano requiere estudio, comprensión, ejecución y evaluación continua por parte de la comunidad educativa de los distintos Colegios Arquidiocesanos, de tal manera que su formulación no sea letra muerta sino vivencia y experiencia formativa en cada escenario educativo institucional. Por esto, la modelación de nuestras prácticas es la posibilidad efectiva de que las mismas sean comprendidas cabalmente y cualificadas de manera permanente.

2.4 ESTRUCTURA Y PLAN DE ESTUDIOS

2.4.1 FUNDAMENTOS LEGALES

El referente jurídico este enmarcado por las constituciones y reglamentos de cada comunidad religiosa o laical, los cuales definen nuestra identidad, así como la constitución política de Colombia y la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios:

- DECRETO 1075 DE 2015 UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN, CON EL OBJETIVO DE COMPILAR Y RACIONALIZAR LAS NORMAS DE CARÁCTER REGLAMENTARIO DEL SECTOR Y CONTAR CON UN INSTRUMENTO JURIDO ÚNICO PARA EL MISMO.
- La constitución política de Colombia (Art. 67 -77).
- La Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.
- Decreto 1860 de 1994 Plan de estudios.
- Decreto 1290 de 2009 Evaluación y promoción.
- Decreto 1850 de 2002 Jornadas e intensidad horaria.
- Ley 1029 de 2006 Cívica y Urbanidad.
- Ley 1014 de 2006 Emprendimiento.

- Resolución 2343 de 1996.
- Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios
- Resolución 4310 de 1996 Servicio Social.

Es así como desde la constitución política de Colombia, se pretende tener claridad del tipo de Estado que se enuncia como ideal ético, el estado social de derecho y el tipo de sociedad que se desea construir en nuestro país: una sociedad democrática, pluralista, participativa, multicultural, participativa, orientada hacia la justicia social, así como una nación que asume el desafío de constituirse en el sueño de los colombianos.

La educación en la carta magna es un derecho fundamental de niños y jóvenes y prevalece por encima de los demás. Este derecho, ha sido reiterado en varias oportunidades por la Corte Constitucional, es un derecho deber, fundamentado en la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra para la formación integral y facilitar el acceso al conocimiento, a la ciencia, la tecnología y la cultura universal, la democracia, la paz, el pluralismo, el trabajo, y la expresión artística y cultural del colombiano. La ley 115 ha desarrollado estos postulados constitucionales y plantea en los fines y objetivos los propósitos de la educación en Colombia. Al concebirse la educación como un proceso de formación permanente que permita el desarrollo humano en todas sus dimensiones, así como la consolidación de una personalidad democrática, participativa y crítica, en otras palabras, un ser humano integral, se percibe un profundo cambio de acuerdo con las tendencias de la educación hacia el siglo XXI: educación para toda la vida. La Ley 715/01, crea y organiza el sistema general de participaciones, para financiar la educación y la salud del país y establece criterios de racionalización, eficiencia y diferenciación entre la Nación y los entes territoriales, establece la educación por competencias para todo el territorio colombiano, reforma el Estatuto Docente, el régimen de vigilancia y control y el sistema de calidad de la educación.

2.4.2 FINES DE LA EDUCACIÓN

La ley 115, en el artículo 5° establece los siguientes fines de la educación colombiana:

“Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”

Estos fines se convierten en los orientadores de la educación del país y para alcanzarlos cada una de las áreas del plan de estudios de la institución hace sus respectivos aportes. En consecuencia, los fines se desagregan en los objetivos comunes a todos los niveles, objetivos por nivel y objetivos por ciclo.

2.4.3 OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES

A continuación, se presentan los objetivos comunes a todos los niveles y la relación con diversas competencias:

“Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos en el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

OBJETIVOS

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

2.4.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

OBJETIVOS

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b) El crecimiento armonioso y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

2.4.3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Los objetivos generales de la educación básica, se plantean de la siguiente manera:

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica: Son objetivos generales de la educación básica:

OBJETIVOS

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

2.4.3.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

Los objetivos específicos para la educación básica primaria, se plantean de la siguiente manera:

ARTÍCULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

OBJETIVOS

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar la lengua como medio de expresión estética.
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos, y morales, de organización social y de convivencia humana.
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- o) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

2.4.3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA

ARTÍCULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

OBJETIVOS

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i) El estudio científico del universo, de la Tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- o) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.4.3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

ARTÍCULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

OBJETIVOS

- a) La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- b) La profundización en conocimientos avanzados de la educación artística.
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- f) El fomento de la conciencia y de la participación responsables del educando en acciones cívicas y del servicio social.
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- h) El cumplimiento de los objetivos de la Educación Básica contenidos en los literales b del artículo 20, c del artículo 21 y c, e, h, i, k, ñ del artículo 22 de la ley 115 de 1994.

Proyecto pedagógico	Área responsable
1. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia y Ciencias políticas y económicas.

2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.	Educación Física Recreación y deportes
3. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. PRAE	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia *Ciencias políticas y económicas.
5. La educación sexual.	Educación Religiosa
6. Educación en tránsito y seguridad vial	Preescolar y Artística
7. Cátedra de emprendimiento.	Emprendimiento
8. Estudio de la Constitución y la Democracia (50horas).	*Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia *Ciencias políticas y económicas.

9. Cátedra de estudios afrocolombianos.	*Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia *Ciencias políticas y económicas.
10. Prevención de la drogadicción.	Proyecto pedagógico Prevención integral de la drogadicción
11. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.	Educación Artística y Cultural
12. Servicio social de los estudiantes.	Coordinación Académica
13. Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.	Ciencias Naturales y Medio Ambiente
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera.	Tecnología e informática
15. Cátedra de la Paz.	*Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia *Ciencias políticas y económicas.
16. Promoción de lectura	Humanidades
17. Pensamiento matemático	Matemáticas

2.5 MOMENTOS PEDAGOGICOS

MOMENTOS PEDAGOGICOS.

PREESCOLAR

LUNES, MARTES , JUEVES Y VIERNES		MIÉRCOLES
ORIENTACIÓN GRUPAL	7:00 AM -7:30 AM	8:00 AM -8:20 AM
1° HORA	7:30 AM -8:30 AM	8:20 AM -9:00 AM
2° HORA	8:30 AM -9:30 AM	9:00 AM -9:40 AM
DESCANSO	9:30 AM -10:00 AM	9:40 AM -10:20 AM
3° HORA	10:00 AM -11:00 AM	10:20 AM -11:00 AM
4° HORA	11:00 AM -12:00 AM	11:00 AM -11:40 AM
DESCANSO	12:00 M -12:30 PM	11:40 AM -12:20PM
5° HORA	12:30 AM -1:30PM	12:20PM-1:00PM

PRIMARIA

LUNES, MARTES , JUEVES Y VIERNES		MIERCOLES
ORIENTACIÓN GRUPAL	6:50 AM – 7:05 AM	8:00 AM – 8: 20 AM

1° HORA	7:05 AM -8:05 AM	8:20 AM – 8:55 AM
2° HORA	8:05 AM -9:05 AM	8:55 AM – 9:25 AM
DESCANSO	9:05 AM – 9:30 AM	9:25 AM – 10:00 AM
3° HORA	9:30 AM - 10:30 AM	10:00 AM – 10:35 AM
4° HORA	10:30 AM – 11:30 AM	10: 35 AM – 11:10 AM
DESCANSO	11:30 AM- 11:55PM	11:10 AM – 11:40 AM
5° HORA	1:55 PM – 12:55 PM	11:40 AM – 12:15 AM
6ª HORA	12:55PM – 1:55 PM	12:15AM - 12:50 AM

BACHILLERATO Y MEDIA

LUNES, MARTES , JUEVES Y VIERNES		MIERCOLES
ORIENTACIÓN GRUPAL	6:20 AM- 6:35 AM	8:00 AM – 8:20 AM
1° HORA	6:35 AM - 7:35AM	8:20 AM – 9:00 AM
2° HORA	7:35 AM- 8:35 AM	9: 00 AM – 9:40 AM
DESCANSO	8:35 AM– 9:00 AM	9:40 AM – 10:10 AM
3° HORA	9:00 AM – 10:00 AM	10:10 AM – 10:50 AM
4° HORA	10:00AM - 11:00 AM	10: 50 AM – 11:30 AM
5° HORA	11:00 AM - 12:00 PM	11:30 AM – 12:10 M
DESCANSO	12:00 PM– 12:25 PM	12:10 PM – 12:400 PM
6° HORA	12:25 PM - 1:25PM	12:40 PM – 1:15 PM
7ª HORA	1:25 PM – 2:25 PM	1:15 PM – 1:50 PM

2.7 PROYECTOS PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS E INSTITUCIONALES

Proyecto pedagógico	Área responsable
1. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia y Ciencias políticas y económicas.
2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.	Educación Física Recreación y deportes
3. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales	Ciencias Naturales y Educación Ambiental

DIMENSION COMUNICATIVA INGLÉS		4 2	4 2	4 2											
DIMENSION CORPORAL		3	3	3											
DIMENSION ESTÉTICA		3	3	3											
DIMENSION COGNITIVA TECNOLOGIA E INFORMATICA EMPREDIMIENTO		4 1 1	4 1 1	4 1 1											
DIMENSION ETICA		2	2	2											

AREAS	ASIGNATURAS	PR	J	TR	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
DIMENSION ESPIRITUAL (ACTITUDINAL Y VALORATIVA)		2	2	2											
MATEMATICAS					5	5	5	5	5	6	6	6	6	5	5

ED. RELIGIOSA					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ED. ARTISTICA Y CULTURAL	Artística				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ED. FISICA RECREACION Y DEPORTES	Educación física				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ED. ETICA Y VALORES					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FILOSOFIA										1	1	1	1	2	2
	TOTAL HORAS	25	25	25	30	30	30	30	30	35	35	35	35	35	35

2.8 PLAN DE ESTUDIOS Y ADAPTACIONES CURRICULARES

De acuerdo con la legislación vigente el plan de estudios se concibe de la siguiente manera:

Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.*
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.*
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.*

d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de Aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

El plan de estudio concebido para cada área y el nivel de preescolar se estructura, en La institución educativa, sobre la base de los siguientes componentes:

- Adaptaciones curriculares nacionales: aportes del área o de las dimensiones al logro de los fines y objetivos de la Ley.
- Adaptaciones curriculares regionales: relación entre el PEI y las políticas de la región.
- Objetivo o propósito general del área en términos de competencias.
- Referentes teóricos: objetos de conocimiento, enseñanza, aprendizaje, enfoque teórico, implicaciones pedagógicas.
- Contenidos: ejes curriculares, núcleos temáticos, componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Objetivos específicos, metas de desempeño, logros e indicadores de desempeño.
- Metodología y problemas
- Criterios de evaluación
- Planeación de actividades pedagógicas por período
- Bibliografía

La institución educativa asume este modelo de plan de estudios desde una perspectiva de la complejidad. Por ello, se trasciende en algunos aspectos más allá de la ley, aunque se recogen los aspectos mínimos contemplados en ella. La definición de un currículo holístico que posibilite la instrucción integral de los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales, es uno de los logros más importantes de la institución para ofrecer a la comunidad educativa.

Esta concepción permite la puesta en marcha de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción, es decir desde las políticas públicas a nivel regional, nacional y local, hasta la Adaptación Curricular Individual o proyecto personalizado. Así pues, las adaptaciones curriculares son intrínsecas al propio currículo. De hecho, los niveles de concreción curriculares no son sino adaptaciones del currículo. Nuestro PEI acomoda el currículo de acuerdo con las características de los estudiantes, de su contexto socio-cultural y de la propia institución. También en el proyecto de aula los docentes adecuan el currículo de acuerdo a las características de los estudiantes y se construye las Adaptaciones Curriculares Institucionales o proyectos personalizados para adaptar el currículo teniendo en cuenta las características individuales.

En este sentido las adaptaciones curriculares las podemos entender como una estrategia de individualización de la enseñanza por cuanto son modificaciones o ajustes a la oferta educativa plasmada en el currículo básico, para atender las necesidades educativas de los estudiantes según sus condiciones particulares y la institución las concretiza en los siguientes niveles:

- Adaptaciones Curriculares Nacionales o Básicas: Son aquellas que se realizan con base en los estándares curriculares, los fines y objetivos de la educación y los lineamientos curriculares.
- Adaptaciones Curriculares Regionales: Referidas a las que se realizan basadas en la diversidad Regional, y en las políticas y estrategias de los planes de desarrollo de la Región.
- Adaptaciones Curriculares Locales: Son las que se fundamentan en los lineamientos curriculares básicos del Municipio.
- Adaptaciones Curriculares Institucionales: Se refiere a los ajustes que realiza la institución al currículo básico del municipio según las necesidades de la comunidad educativa y de su contexto socio-cultural.
- Adaptaciones Curriculares de Aula: Los docentes adecuan el currículo institucional a las necesidades y diversidad de los estudiantes del aula.
- Adaptaciones Curriculares Individuales: son aquellas que realiza el equipo de docentes integradores, maestras de apoyo y profesionales del centro de apoyo para atender e intervenir las necesidades educativas especiales de los niños integrados.

En consecuencia, en un currículo holístico, el concepto de diversidad afecta su organización en los siguientes aspectos:

- Enfoque curricular: Se desplaza el currículo académico por el enfoque de Currículo holístico multicultural y para la diversidad.
- Diseño Curricular: Se cambia el énfasis de la lógica de las disciplinas hacia el diagnóstico de la diversidad cultural y de las necesidades educativas. Así mismo, se introduce la obligatoriedad de las adaptaciones curriculares en diferentes niveles.

- **Planeación:** Se transforma la planeación pos actividades que predominan hoy en el ámbito educativo por la planeación orientada por las adaptaciones curriculares, con lo cual se exige la planeación de proyectos personalizados con base en las adaptaciones de aula e institucionales.
- **Recursos:** La diversidad exige una variedad de recursos físicos, materiales didácticos, herramientas, textos, elementos para la comunicación, tecnológicos y otros que la institución facilita a los estudiantes y docentes para operar las adaptaciones curriculares.
- **Talento Humano:** la institución cualifica de manera permanente el perfil de los docentes de tal forma que cuenten con mayores herramientas para favorecer los procesos de inclusión educativa.

2.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) (Ver anexos)

ANEXO COMPONENTE 2 (Manual de convivencia)

3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1 FINANCIERO

5.1.1 PRESUPUESTO Y CONTROLES

Es fundamental precisar en primera instancia, que el Colegio Parroquial Carmelitano hace parte de la Fundación Arquidiocesana Para La Educación, y por tal motivo, todos sus procesos los orienta, lidera y señala para el desarrollo institucional. El colegio, por tanto, desde lo financiero y administrativo se rige desde los lineamientos acordados por esta.

NOTA: a partir de marzo 11 de 2020, la gestión administrativa en el aspecto financiero, contable y de control quedo a cargo de la Fundación Arquidiocesana Para la Educación

3.1.2 COSTOS EDUCATIVOS

El Decreto 1075 de mayo de 2015 adopto el reglamento general que permite definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio público Educativo por parte de los establecimientos privados de Educación Formal.

La expedición de dicho Decreto se fundamentó en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 (Ley general de Educación) que se refiere a costos y tarifas en los establecimientos Educativos Privados. Así, el Decreto 1075 de mayo 2015 hace referencia a los puntos básicos que debe contener el proyecto Educativo Institucional (PEI).

En su punto 9 dice: “el sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponde hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula”.

También, el artículo 202 de la Ley General de Educación establece que para definir las tarifas de matrículas y pensiones y cobros periódicos y destinados en la prestación del servicio Educativo, cada establecimiento deberá llevar los registros contables necesarios para establecer los costos y determinar los cobros correspondientes.

La resolución 15883 del MEN, del 28 de septiembre de 2015, estipula en su artículo 10 que “en caso de no pago oportuno de los cobros pactados en el momento de la matrícula, los establecimientos de Educación Privada preescolar, básica y media podrán retener los informes de evaluación de los estudiantes, a menos que los padres de esta obligación puedan demostrar un hecho sobreviniente que les impida cumplirlas”.

El Manual de Autoevaluación permite clasificar las Instituciones Educativas en Liberta Regulada, Libertad Vigilada y Libertad Controlada.

El Colegio según los resultados esta clasificada en liberta regulada

MATRICULA: Es el valor que se paga anticipado una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo o cuando la vinculación se renueva de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 95 de la Ley 115 de 1994. Este valor no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual de acuerdo al Artículo 4 del decreto 2253 con base en lo dispuesto en el Manual de Evaluación y clasificación.

PENSION: Es la suma anual que se paga al establecimiento educativo privado por el derecho del alumno a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. El valor será igual al 90% de la tarifa anual que adopte la institución con base en lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación. El cobro de dicha pensión podrá hacerse en mensualidades o en períodos que no superen el trimestre.

La forma de pago debe estar contenida en el Proyecto Educativo Institucional. Se hará por mensualidades de 10 meses de febrero a noviembre los primeros 5 días de cada mes. A partir del día sexto se incurrirá en intereses de mora legales vigentes.

COBROS PERIODICOS.

Son los que corresponde alojamiento, transporte y alimentación, estos cobros no aplican porque estos servicios no son prestados directamente por el Colegio.

OTROS COBROS PERIODICOS.

Estos cobros son sumas convenidas con los padres de familia o acudientes por concepto de servicios complementarios a los cobros educativos comunes obligatorios (matrícula y pensión) que se aceptan por parte de estos. Los otros cobros periódicos se pagan según los acuerdos contractuales entre la administración y el padre de familia o acudiente. Para la Institución los otros cobros periódicos están discriminado

Material Pedagógico:

La institución dispone de diversos materiales que por su alto valor pedagógico facilitan y conducen la formación y el aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo de manera significativa en su proyecto de vida, que lo lleven a convertirse en un ser integral y en ciudadano competente por ende utilizamos las siguientes herramientas:

Agenda: diseño exclusivo para la Institución, que orienta los valores Carmelitanos enmarcando un norte claro en su tarea educativa desde la integridad y los valores de Fe.

Trazos: Permite a los niños de preescolar acercarse al aprendizaje de una manera lúdica, amena y divertida, desarrollando a la vez habilidades motrices fundamentales en su proceso formativo

Block: Fortalece de manera significativa la motricidad fina de los educandos, además de desarrollar sus aptitudes artísticas y mejorar su visión hacia el arte

Diario de Campo

Se diseñan y aplican fichas didácticas que facilitan el proceso formativo y de aprendizaje de los estudiantes

Se aplican pruebas internas de período por competencias, con el objetivo de realizar un seguimiento pertinente y que el aprendizaje sea concomitante a lo trabajado por los docentes durante cada período

Pruebas por Competencia

son pruebas aplicadas a los estudiantes de 1° a 11° como ejercicio preparatorio a la presentación de las pruebas Saber, por ende, a las competencias. En relación a las pruebas externas se precisa la contratación de un tercero, análisis y un plan de mejoramiento, vinculado a los resultados obtenidos.

Igualmente se realizan simulacros y pruebas de diagnóstico con el propósito de diseñar y aplicar las estrategias de mejoramiento pertinentes

Curso de Preicfes

La preparación con maestros y material externo para mejorar los resultados y fortalecer las competencias para el ingreso a la universidad.

Seguro Estudiantil

Mediante póliza colectiva todo el estudiantado queda amparado las 24 horas del día durante la vigencia pactada con la compañía aseguradora.

Oportunamente se informarán las condiciones y coberturas.

Salida pedagógica: La cual incluye transporte, media mañana, almuerzo y refrigerio para los estudiantes de Preescolar, primaria; bachillerato y media.

Aplicación pruebas externas saber e ICFES: Son las que se aplican a los estudiantes del grado 1° al grado 11° al finalizar cada período académico, que nos permite identificar debilidades e implementar actividades pedagógicas para el plan de mejoramiento en cuanto a la calidad académica se refiere.

CERTIFICADOS.

La institución posibilita las constancias de desempeño y certificado de estudio cuando se solicita para trámites personales, educativos, institucionales y empresariales

Derechos de Grado

Corresponde al diploma, acta de grado, carpeta y ceremonia

Renovación de Matrícula

En este proceso se desarrollan diversos procedimientos para los estudiantes antiguos y nuevos, como entrevistas, expedición y renovación del carnet estudiantil, papelería como pagarés, Contratos y autorizaciones diversas (Habeas data, derechos de imagen)

TARIFAS AÑO 2024

GRADO	MATRICULA	OTROS COBROS	TOTAL	PENSIONES
PREJ	\$430.872	\$146.100	\$576.972	\$387.785
JARDIN	\$392.300	\$146.100	\$538.400	\$353.070
TRANS	\$349.430	\$146.100	\$495.530	\$314.487
1°	\$268.911	\$200.700	\$469.611	\$242.020
2°	\$145.750	\$200.700	\$346.450	\$131.175
3°	\$132.436	\$200.700	\$333.136	\$119.192
4°	\$118.350	\$200.700	\$319.050	\$106.515
5°	\$118.350	\$200.700	\$319.050	\$106.515
6°	\$107.772	\$200.700	\$308.472	\$96.995
7°	\$107.772	\$200.700	\$308.472	\$96.995
8°	\$107.772	\$200.700	\$308.472	\$96.995
9°	\$107.772	\$200.700	\$308.472	\$96.995
10°	\$107.772	\$200.700	\$308.472	\$96.995

11°	\$107.772	\$200.700	\$308.472	\$96.995
-----	-----------	-----------	-----------	----------

6.2 OTROS COBROS

OTROS COBROS AÑOS	REDONDEO DE TARIFAS 2024
PREICFES ALUMNOS 11 (Voluntario)	562.400
BIBLIOBANCO	116.700
DUPLICADO DE DIPLOMAS	94.900
RENOVACIÓN ALUMNOS ANTIGUOS	42.600
PRUEBAS DE COMPETENCIAS DE 1 A 11 (Voluntario)	54.600
SOLICITUD ESTUDIANTES NUEVOS	42.600
SEGURO ESTUDIANTIL (Voluntario)	18.900
CEREMONIA DE GRADO (Voluntario)	106.000
SALIDAS PEDAGOGICAS Voluntarias (transporte, estadia, alimentación)	72.500
CERTIFICADOS	9.900

6.3 SECRETARIA

3.2.1 MECANISMOS DE ATENCION

Para la atención de quejas y reclamos, se procederá de la siguiente manera:

- Se radica la queja en la secretaría del Colegio, donde se llevará un registro de las mismas.
- La Secretaría informa, el mismo día de la radicación, al coordinador comportamental y/o académico del trámite quien inicialmente evalúa y determina la pertinencia de pasar a otra instancia.
- De ser necesario, el mismo día de la radicación, el Coordinador Comportamental y/o académico

informa al Rector del trámite.

- El Rector remite, el mismo día de la radicación, la queja o reclamo a la persona directamente

involucrada y solicita la respuesta dentro de los plazos establecidos.

- La Rectoría comunica la respuesta al solicitante dentro de los plazos establecidos.
- La Secretaría hace seguimiento a la solución a la queja y reporta al rector.

3.2.2 PROCESOS LIDERADOS POR SECRETARIA

3.2.2. 1 MATRÍCULA

La matrícula es un acto jurídico voluntario que formaliza la vinculación del aspirante admitido. Se realiza mediante la suscripción del documento de matrícula y de un “Contrato de prestación de servicios educativos”, que podrá renovarse para cada año académico si se ha dado cabal cumplimiento a los compromisos académicos, acompañamiento y obligaciones de tipo económico contraídas. Mediante este contrato las partes: I.E. COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO, Padre y Madre de Familia o Representante legal y estudiante, se comprometen a conocer, aceptar y acatar el proyecto Educativo Institucional y respetar tanto las cláusulas contractuales como el presente Reglamento o Manual de Convivencia.

EN CASO DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA PARA LA MATRÍCULA, SIN JUSTIFICACIÓN NI AUTORIZACIÓN DEL RECTOR, SE DISPONDRÁ DEL CUPO.

Parágrafo:

La firma del Rector, le compromete a él personalmente y a todos los servidores adscritos a la institución, con la prestación del servicio educativo, según el PEI; así mismo los padres de familia o el acudiente legal y el estudiante adquieren el compromiso de cumplir todas las normas y exigencias que se requieran para su formación. La firma de los documentos los debe hacer el padre o la madre del menor o la persona a la que la Ley le haya otorgado la representación legal del menor.

PROCESO DE MATRICULA:

La participación en el proceso de admisión para todas las secciones (Preescolar – Primaria – Bachillerato) no significa la aceptación del aspirante. La Institución se reserva los derechos de admisión. El no cumplimiento de la cita para la entrevista por parte de los padres ocasiona la no continuidad en el proceso.

Para realizar un correcto proceso de matrícula, es importante observar y ejecutar los siguientes pasos:

1. El diligenciamiento de actualización de datos por parte de los padres de familia en el siguiente link <http://unicarmen.edu.co/inatha/web/FormularioContacto.aspx>. Para alumnos antiguos deben seleccionar el campo RENOVACIÓN DE MATRICULA (con el fin de apartar el cupo para el año siguiente y la habilitación del contrato de matrícula, pagare y demás anexos). Ver anexo 1 y 2.

Para estudiantes Nuevos es indispensable el diligenciamiento de formulario señalado.

2. Entrega de papelería el día de matrícula

- Pre matrícula actualizada
- Comprobante de pago de matrícula correspondiente algo cursar Diligenciamiento
- Autorización para el tratamiento de datos personales”
- Aceptación del Manual de convivencia
- uso de derechos de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales
- Contrato de matrícula
- Pagare
- Fotocopia Legible y ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía del padre de familia o acudiente delegado
- Fotocopia Legible y ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía del Deudor y Codeudor
- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del estudiante R.C -T. I -C.C.
- Poder escrito del padre de familia (autenticado en notaria) en caso de nombrar un acudiente delegado
- Constancia de Paz y Salvo de la Institución
- Fotocopia legible del carnet de vacunas actualizado estudiantes de Preescolar y primaria (decreto 2287 de agosto de 2003)
- Fotocopia del certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud, EPS, SISBEN.
- Partida de Bautismo
- Certificado de los años anteriores en papel membrete:
- Primaria desde el año anterior al que desea ingresar.
- Secundario desde 5° grado.
- Original de la hoja de vida del estudiante.
- Constancia del retiro del SIMAT físico (se debe solicitar en secretaria del lugar de procedencia)
- Fotocopia RH.
- Fotocopia de la cuenta de servicios públicos.

3. Firma Registro de Matrícula (en la fecha y hora indicado)

PARÁGRAFO 1: La solicitud del cupo y la participación en el proceso de admisión no implica compromiso alguno de matrícula por parte del plantel para con el aspirante, el padre de familia o el acudiente.

PARAGRAFO 2: La matrícula la suscriben:

- Los padres de familia o el acudiente.
- El rector.
- El estudiante.
- La secretaria

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: Para la renovación de la matrícula es necesario:

1. Ingresa a la Página UNICARMEN.EDU.CO
2. Hacer Click donde dice - ESTUDIA CON NOSOTROS –
3. Ingresa en el formulario y selecciona la opción – renovación matricula
4. Sigues los pasos llenando toda la información que se solicita sin omitir ninguna.
5. Cuando llegan a la opción de documentos NO SE DEBE ADJUNTAR NADA al finalizar ese paso les va a generar una factura
6. La factura debe ser cancelada en el Banco Caja Social, después de realizar el pago debe traer la factura a la secretaria del Colegio en un horario de 9:00am a 12:00m.

CAUSALES PARA LA NO RENOVACIÓN DE LA MATRICULA.

1. Cuando por motivos de salud u otras causas falte a más del 20 % de las actividades escolares.
2. Cuando pierda el grado por dos veces consecutivas.
3. Cuando no se encuentre a paz y salvo con la Institución sobre las obligaciones económicas contraídas en el año o años anteriores.
4. Cuando después de un debido proceso, respetando siempre los derechos prevalentes del menor se considere como estrategia formativa para el propio menor la no renovación de la matrícula.
5. Cuando no se presente a diligenciar el proceso de matrícula o renovación de la misma en los días señalados.
6. La falta de acompañamiento de los padres o acudientes, reflejada en su ausencia a las citaciones o convocatorias que les efectúan los docentes o directivos de la institución.

ESTUDIANTES ANTIGUOS(AS): Son los que han cursado en el establecimiento el año académico inmediatamente anterior. Para la aceptación de los estudiantes antiguos se tendrá en cuenta el comportamiento y el rendimiento académico. Queda a discreción del Consejo Directivo la negociación del cupo a estudiantes antiguos según las orientaciones dadas en el Manual de Convivencia.

ESTUDIANTES NUEVOS(AS): Son los que desean ingresar por primera vez al establecimiento educativo. Deben presentar en Rectoría el boletín de calificaciones y la ficha de seguimiento para su estudio. El Rector estudia los casos teniendo presente el rendimiento académico, la disciplina y la disponibilidad de cupos.

REINTEGROS: Son los estudiantes que han estado vinculadas a la institución con anterioridad, pero se han retirado por diferentes motivos. Los niños que solicitan reintegro tendrán el mismo tratamiento de los aspirantes nuevos, siempre y cuando su retiro haya sido de manera voluntaria.
PARAGRAFO: En los casos donde el retiro haya sido por haber cometido situaciones de TIPO II- III, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deben haber transcurrido como mínimo dos años lectivos desde la fecha del retiro.
- Dentro de la documentación debe presentar boletines de calificaciones periodo tras periodo y hojas de vida de los años cursados en otras Instituciones.
- En todo caso el Colegio se reserva el derecho de admisión, sujeto al nuevo historial académico y comportamental del estudiante en otras Instituciones Educativas.
- De reincidir en conductas que ocasionen una nueva expulsión, dicho estudiante no tendrá derecho a una nueva admisión.

3.2.3 PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A ESTUDIANTES:

Criterios: Los siguientes son los criterios de admisión para estudiantes nuevos en la institución.

Estudiantes para Pre-jardín, Jardín, Transición y Primero: Los aspirantes deben estar en el siguiente rango de edades:

Pre-jardín: 3 años cumplidos

Jardín: 4 años cumplidos

Transición: 5 años cumplidos

Primero: 6 años cumplidos

Todos deben Presentar en la institución el proceso de entrevista y socialización, dispuestas para el grado al cual aspiran.

Los padres de familia y/o acudientes recibirán una inducción relacionada con todo lo concerniente a los procesos internos de la Institución.

Preinscripción Estudiantes nuevos:

- Ingresa a la Página UNICARMEN.EDU.CO
- Ingresa al icono rojo 
- Ingresa en el formulario y selecciona la opción – Alumno Nuevo
- Sigues los pasos llenando toda la información que se solicita sin omitir ninguna.
- Cuando llegas a la opción de documentos NO SE DEBE ADJUNTAR NADA al finalizar ese paso les va a generar una factura
- La factura debe ser cancelada en el Banco Caja Social, después de realizar el pago debe traer la factura a la secretaria del Colegio en un horario de 9:00am a 12:00m.

NOTA: La participación en el proceso de admisión para todas las secciones (Preescolar –Primaria –Bachillerato) no significa la aceptación del aspirante. La Institución se reserva los derechos de admisión. El no cumplimiento de la cita para la entrevista por parte de los padres ocasiona la no continuidad en el proceso.

3.2.4 COMITÉ DE ADMISIÓN

El comité de admisión de estudiantes nuevos está conformado por:

1. El Rector de la institución, quien define el número de cupos disponibles para cada grado.
2. El Coordinador.

Proceso de Admisiones: este procedimiento tiene como objetivo realizar el proceso de admisiones a través de la convocatoria y selección de aspirantes, con el fin de vincularlos a la familia del Colegio

El proceso de admisión comienza en el momento en el que se accede a los formularios por la web y se genera la factura. **(ANEXO 1)**

Los padres de familia llevan a la secretaria del Colegio, la factura donde se les entrega el usuario, contraseña y la documentación exigida para la entrevista.

- Se le asigna telefónicamente la cita de la entrevista.
- Los estudiantes que son aceptados se les llama para la socialización y la inducción a padres de familia.

3.2.5 ARCHIVO ACADEMICO

Archivo General.

Archivo de correspondencia enviada y recibida. Se procede de la siguiente manera:

- Se clasifica la papelería.
- La papelería interna de la Secretaría y la Rectoría se radica con hora y fecha de recibida, se hace firmar por quien recibe y el resto de la correspondencia recibida por correo, correo electrónico o vía fax, se clasifica para su archivo.
- La correspondencia que se recibe en Secretaría, se radica como recibida y se le da trámite interno correspondiente, se pasa a la Coordinación respectiva, Líder de Área encargado, dependiendo del tema y la invitación a que hace alusión; se archiva dejando constancia a quien se entregó como responsable de su respuesta o de su asistencia, si se trata de invitación a un evento académico, cultural, entre otros.

Archivo de Información personal docente y administrativo. Se procede de la siguiente manera:

- Los archivos se actualizan cada año con la información de los empleados vinculados al Colegio. Personal que continúa y personal que sale o se desvincula.
Las carpetas reposan en el archivo del Colegio, clasificadas de manera alfabética y cada una de las carpetas contiene la siguiente información.
 - Hoja de vida del docente.
 - Fotocopia de la cédula.
 - Copia de los títulos obtenidos: bachiller, pregrado, postgrado.
 - Copia del contrato.
 - Afiliaciones
 - Diplomados, capacitaciones.
 - Copia de las resoluciones Rectorales que le asignaron la carga académica anual.
 - Incapacidades médicas legalizadas.

Archivo de estudiantes.

Carpeta de Estudiante: Cada estudiante tiene una carpeta marcada con su nombre, se encuentra organizada alfabéticamente según el grado y el grupo al cual pertenece en el año lectivo y cada una de las carpetas contiene la siguiente información.

- Pre matricula actualizada
 - Comprobante de pago de matrícula correspondiente algo cursar
 - Autorización para el tratamiento de datos personales”
 - Aceptación del Manual de convivencia
 - uso de derechos de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales
 - Contrato de matricula
 - Pagare
 - Fotocopia Legible y ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía del padre de familia o acudiente delegado
 - Fotocopia Legible y ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía del Deudor y Codeudor
 - Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del estudiante R.C -T. I -C.C.
 - Poder escrito del padre de familia (autenticado en notaria) en caso de nombrar un acudiente delegado
 - Constancia de Paz y Salvo de la Institución
 - Fotocopia legible del carnet de vacunas actualizado estudiantes de Preescolar y primaria (decreto 2287 de agosto de 2003)
 - Fotocopia del certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud, EPS, SISBEN
 - Partida de Bautismo
 - Certificado de los años anteriores en papel membrete:
 - Primaria desde el año anterior al que desea ingresar.
 - Secundario desde 5° grado.
 - Original de la hoja de vida del estudiante.
 - Constancia del retiro del SIMAT físico (se debe solicitar en secretaria del lugar de procedencia)
 - Fotocopia RH.
 - Fotocopia de la cuenta de servicios públicos.
- **Actualización Carpetas de estudiantes:** Se actualiza cada año por grados y por grupos y se ingresan los estudiantes nuevos. La papelería cada año se actualiza y se legaja en un orden consecutivo.

- **Ficha de Matrícula:** Cada estudiante tiene una ficha de matrícula la cual se organiza en un fólder por grados y grupos. Esta información se actualiza cada año por grado y por grupo de los estudiantes matriculados. También se abre un fólder con fichas de matrícula de los estudiantes desertores y de quienes cancelaron debidamente la matrícula.
- **Libros de calificaciones:** terminado el año lectivo anterior y verificados todos los ajustes de las notas, los libros se mandan a empastar y marcar por años.

Libros reglamentarios.

Se encuentran los siguientes:

- PEI
- Matrículas
- Actas del Consejo Directivo
- Actas del Consejo Académico
- Actividades de apoyo
- Actas del Consejo de Estudiantes
- Actas de las Comisiones de Análisis de Desempeño Escolar
- Actos cívicos
- Historial de la Institución
- Actas de graduación
- Registro de Diplomas
- Duplicado y modificación de diplomas

Procesos liderados desde la Secretaría Académica: Proceso de Matrícula, Admisión de Estudiantes y Titulación de Bachilleres.

Proceso de Matrícula: la matrícula es un acto jurídico (contrato) que formaliza la vinculación del aspirante como estudiante regular del Colegio.

La matrícula también legaliza la permanencia o continuidad del estudiante en el Colegio para cada período académico o año lectivo, que empieza en enero y termina en noviembre del mismo año.

Para matricularse es necesario que la familia se encuentre a paz y salvo por todo concepto con el Colegio, o si es estudiante nuevo, con el Colegio de procedencia.

Ficha de matrícula. Ficha donde se consignan los datos generales del estudiante y se establece un contrato entre familia y Colegio, el cual se renueva cada año, mediante la firma del estudiante y sus padres o acudientes.

3.3 RECURSO HUMANO

El Colegio cuenta con un cualificado y vasto recurso humano que favorece y fortalece todos sus procesos. De manera general, se mencionan las personas que hacen parte de este recurso Humano:

1. Rector del Colegio.
2. Coordinador académico.
3. Coordinador de Convivencia.
4. Jefes de Área
6. Docentes.
7. Servicios Generales
8. Estudiantes.
- 9 Padres de familia

3.3.1. Directivos

El Colegio está presidido y orientado por el Rector del Colegio como máxima cabeza de la institución, quien cuenta en la parte Directiva con El Consejo Directivo,
Y las Coordinadoras Académica y de Convivencia.

3.3.2. Docentes

El Colegio cuenta con un total de 27 docentes

3.3.3. Administrativos

El Colegio cuenta también con el siguiente equipo administrativo, que favorecen todos los procesos institucionales, se precisa, que se encuentran incluidos los directivos del Colegio

Rector Colegio
 Coordinadora Académica
 Coordinadora Comportamental
 Auxiliar Administrativo
 Jefe de área Matemáticas
 Jefe de área Lengua Castellana
 Jefe de área inglés
 Jefe de área Ciencias Naturales
 Jefe de área Ciencias Sociales
 Jefe de área Tecnología e Informática
 Jefe de área Ética y Educación Religiosa
 Jefe de área Educación Artística
 Jefe de área Educación Física, Recreación y
 Deporte
 Jefe de área Preescolar
 Jefe de área Filosofía
 Jefe de área Emprendimiento

3.3.4 PERFILES EDUCATIVOS

Un perfil son los rasgos que adornan a las personas y que permiten determinar su forma de ser, sentir, actuar y de vivir. Con ellos se puede identificar la personalidad del ser humano. Como el perfil nunca está acabado por ser parte esencial de la persona, entonces esta palabra se vuelve en sí misma un programa y una tarea.

Los diferentes perfiles educativos están descritos en el Manual de Convivencia (ver Manual – Perfiles: Perfil estudiante art 29; Perfil padres art 35; Perfil docentes art 39).

GESTION COMUNITARIA

4.1 GESTION DE LA COMUNIDAD

como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

4.2 ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Lo humano y las relaciones con su entorno conforman el fin último del pilar Inteligencia Sentimiento Interpersonal donde a través de estrategias y procedimientos entregados al inicio del año propenden por interiorizar la sana convivencia, la participación de todos y la vinculación a la institución, de tal manera que todo se realice por convicción, más aún por vocación.

4.3. CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

Los procesos de mutación, transformación y cambio de la sociedad colombiana han generado a través de la historia unas condiciones que han permitido de un lado, querer formar una sociedad para la convivencia, y de otro, una sociedad en conflicto, fragmentada y global. En los últimos tiempos se ha buscado dar los elementos éticos necesarios para construir una cultura de la paz.

Reconocer el conflicto es comprender una nueva sociedad que esencialmente se ha movido dentro de él y le ha infundido desajustes de clases, corrupción administrativa, impunidad ante el delito, incredulidad frente a sus líderes, irrespeto a los derechos humanos e injusticia.

Ante la necesidad de que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan una formación integral que les permita enfrentar la nueva y compleja situación que vivimos, y puedan contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan el fortalecimiento de la dignidad humana y de la democratización de la sociedad, se considera que la educación para la diversidad debe ser el eje de la formación integral.

La institución educativa considera que una sociedad basada en la diversidad cultural, personal, social, política, económica, sexual, de género y ecológica va a permitir que los estudiantes conozcan y valoren la riqueza de la biodiversidad de nuestro país, y del municipio de Bello, construyan una conciencia ecológica y se proyecten con los nuevos valores de respeto a la diversidad, solidaridad, convivencia pacífica y armonía ambiental. Por lo tanto, la formación de ciudadanos demócratas, reflexivos, críticos, participativos y conocedores de los códigos de la modernidad y la posmodernidad, permiten configurar la oferta educativa de la Institución. Nuestra sociedad caracterizada por un sin número de problemas estructurales y coyunturales, nos exige asumir una formación ciudadana centrada en una cultura local, nacional y regional, en medio de una cultura globalizada. El intercambio cultural y el desarrollo de esta sociedad nos involucran en la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento y la formación como ejes de la educación del siglo XXI. Como lo expresa nuestra visión la formación de personas competentes para el desempeño laboral, social, cultural y personal nos exige reorientar la educación hacia un proceso de alta calidad. Una educación para una sociedad compleja.

La sociedad compleja es aquella, de acuerdo con Luhmann (1992), que se diferencia en cada uno de sus sistemas sociales. Para este pensador de la complejidad la sociedad es un sistema omniabarcador de todas las comunicaciones posibles. Al colocar la distinción de la sociedad compleja en la comunicación realiza un desplazamiento del hombre y de acción social, propias de las teorías sociales del siglo XIX y XX, por la comunicación.

Este desplazamiento implica que la sociedad la constituyen los sistemas económico, político, cultural, científico, educativo, religioso, las interacciones, las organizaciones y las sociedades. Cada uno de estos sistemas posee una operación que lo distingue, unos programas, unos medios de comunicación social y se interpenetran entre sí. Para Luhmann el hombre no está atado a la sociedad, es entorno de ella. En este sentido lo que distingue al hombre es la conciencia y no la comunicación, aunque use la comunicación. Este segundo desplazamiento permite que el hombre en la sociedad compleja, llamado por el autor, sistema psíquico, sea un hombre complejo que no está determinado por la sociedad. La conciencia aparece, como la sociedad, autopoietica y autorreferencial, es decir, que los pensamientos, las emociones, las sensaciones se autoproducen y existe la posibilidad que la conciencia se auto observe. En este sentido también existe la observación de segundo orden, o sea aquella que se realiza por sistemas observadores como los sociales sobre el psíquico.

En consecuencia, hay que tener en cuenta que la sociedad compleja es coherente con la pedagogía integral. Al tener en cuenta que las propuestas pedagógicas del país se relacionan con un tipo de sociedad, así por ejemplo, la escuela mutua de 1820 se correspondía con una sociedad en guerra, la pedagogía católica de 1886 a una sociedad agraria, la pedagogía activa de los años 20 y 30 a una sociedad que se perfilaba como industrial, el currículo instruccional a una sociedad industrial, la pedagogía sistémica cognitiva de la renovación curricular a una sociedad global, la pedagogía cognitiva y la pedagogía holística surge en una sociedad compleja.

4.4 DIVERSIDAD

“El término diversidad pretende acabar con cualquier tipo de discriminación, expresiones peyorativas y malsonantes, así como abrir un amplio y rico abanico respecto al ser diferente. Indudablemente, no basta con que se produzcan solamente cambios en el vocabulario y las expresiones, sino que lo verdaderamente importante es que el cambio se produzca en el pensamiento y las actitudes, y se traduzca en nuevos planteamientos de solidaridad y tolerancia en nuestra sociedad, y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse con la pluralidad y multiculturalidad del alumnado (Arnaiz, 1999: 2).

Lo anterior supone que la institución educativa reconoce la diversidad de los niños(as), tanto desde lo social (diferencias étnicas, religiosas, lingüísticas, culturales) como desde lo individual (diferencias de capacidad, de intereses, de estilos y ritmos de aprendizaje...), y orienta en función de ello acciones pertinentes que de manera inmediata atiendan a las necesidades de cada uno de ellos con relación al aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser. (Lopera, et al, 2002)

De ahí, que los estudiantes puedan presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas, debido a que cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; diversidad de estilos de aprendizaje, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), estrategias de aprendizaje, como en las relaciones de comunicación establecidas (trabajo cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; diversidad de ritmos, cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y métodos; y diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo (Arnaiz, 1999: 2-3).

Basados en lo anterior podemos afirmar que los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales hacen parte de la diversidad de estudiantes(as) que se encuentran en el sistema educativo.

Desde un pensamiento complejo la diversidad es un componente esencial de la vida y del pensar mismo y de la institución educativa. Para la complejidad lo más característico es hacer visible la diversidad. En efecto, la institución educativa compromete con ofrecer un servicio educativo basado en la diversidad, como lo establece nuestra misión. Se postula y se reconoce no sólo la diversidad cultural, sino, ante todo, la diversidad personal. Para nosotros un niño o niña por ser diferente nos permitirá potenciar la oferta educativa. Esta distinción hará que aparezcamos como una de las futuras instituciones educativas que ofrece un servicio en la formación desde la inclusión como proyecto bandera de la institución.

La pedagogía holística asume la diversidad como uno de los aspectos preferenciales de su pensar, de su reflexión y de sus horizontes conceptuales. En efecto, la pedagogía holística asume y trasciende la pedagogía crítica, en tanto ésta se ocupa del nivel social de la conciencia, es decir, que se tiene en cuenta una postura crítica ante la discriminación de cualquier tipo; pero también se tiene en cuenta la diversidad personal y humana; además de la diversidad religiosa que aparece dentro del mundo secularizado. Para ello la institución educativa le apuesta a una educación en y para la diversidad étnica, personal, familiar, social (desplazados), cultural, económica y política, la inclusión desde la diferencia y la formación de seres humanos integrales.

4.5 EDUCACIÓN INCLUSIVA DESCRIPCIÓN DE LA RUTA:

Según el decreto 1421 del 2017, la educación inclusiva “es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad”. Parte del compromiso que se realiza como institución educativa para eliminar de forma gradual las barreras existentes para el ingreso y permanencia en la educación, buscando promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación en condiciones de equidad con lo demás estudiantes, desde la mirada de corresponsabilidad de todos los actores educativo. Su objetivo principal es brindar una educación y aprendizaje para todos, aportando a una formación de ciudadanos que respetan, valoran y construyen en la diversidad.

OBJETIVO

Implementar las disposiciones del decreto 1421 del 2017 con el fin de dar atención educativa a los estudiantes en condición de discapacidad de la I.E COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO, por medio de las herramientas que brinda la ley.

Ejecutar las disposiciones de la ley 2216 del 2022, para la garantía efectiva desde la vinculación y permanencia y no individualización de aquellos estudiantes con Trastornos Específicos en el Aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA:

Partiendo del artículo 13 de la Constitución Política de Colombia manifiesta que todos los colombianos son iguales ante la ley y no recibirán discriminación alguna por razón de su sexo, religión, edad, condición etc. Además, el artículo 67 de la misma, establece que la educación es un derecho y el estado velará por su adecuado cumplimiento. Es de suma importante tener una ruta de atención para cuando se presenten posibles situaciones con los estudiantes que posean alguna condición, por tanto, la I.E Colegio Parroquial Carmelitano brindará condiciones que favorezcan el aprendizaje de todos sus estudiantes valorando la diversidad en las aulas, de esta manera siendo el colegio y su propuesta educativa flexible ante las demandas de la población estudiantil. Esta ruta se sustentará sobre los principios de la educación inclusiva; calidad, diversidad, permanencia, participación, equidad e interculturalidad.

La ruta de Atención de los estudiantes con Necesidades Especiales y de Aprendizaje se realiza con la implementación del DUA y cuando se requiera la implementación del PIAR.

-DUA: el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Según el decreto 1421 del 2017, “es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que pueden utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado” La integración del DUA en el aula y en la práctica docente permite transformar el currículo y hacer experiencias más accesibles y significativas. Es de especificar, que los principios y pautas del DUA, se integran dentro de la planeación de cada docente, teniendo en cuentas las particularidades y desde una mirada de creación de oportunidades.

No obstante, este Diseño Universal no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares cuando se necesiten, por ende, en el momento que se requiera por el desempeño de cada estudiante en plan de inclusión, se iniciará con el diligenciamiento del PIAR.

-PIAR: el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas, basadas en Necesidades Específicas de cada estudiante que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes”, este plan garantiza que los estudiantes se desenvuelvan en su máxima autonomía en los entornos que se encuentran y se garantiza su desarrollo-aprendizaje.

RESPONSABILIDADES**COMITÉ DE INCLUSIÓN:**

- a. Elaborar el Proyecto de inclusión con la ruta de atención de la población con Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Educativas en su aprendizaje.
- b. **Brindar espacios de cualificación y formación docente** acordes a las necesidades de los estudiantes de la institución y la ruta de atención.
- c. Recepcionar los diagnósticos y orientar a los docentes en las adaptaciones a realizar.
- d. Brindar atención efectiva al estudiante a través de apoyos pedagógicos requeridos para avanzar con éxito en el proceso educativo.
- e. Orientar a través de recomendaciones de salud y pedagógicas los docentes que atienden a los niños, niñas y jóvenes partícipes del plan de Inclusión.
- f. Orientar a los padres de familia de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Educativas en su aprendizaje, para lograr la participación activa de la familia y los estudiantes en la institución educativa.
- g. Solicitar a los padres de familia la actualización de los diagnósticos, las recomendaciones de los profesionales del área de salud y la orientación de los objetivos de las terapias a los sucesos presentados en el entorno pedagógico.
- h. Hacer parte de los Comités de Desempeño Académico y del Consejo Académico.
- i. Participar en las mesas de trabajo de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

DOCENTES:

- a. Identificar síntomas de alarma en los estudiantes.
- b. Remitir al comité de inclusión.
- c. Aplicar en el aula de clase las pautas y principios del Diseño Universal de Aprendizaje.
- d. Construir la caracterización y valoración pedagógica de los estudiantes en proceso de plan de inclusión.
- e. **Construir e implementar los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables** para aquellos estudiantes que requieran apoyo individualizado de manera anual y realizar modificaciones y anexos durante todo el año lectivo.
- f. Elaborar y entregar a los padres de familia informes descriptivos periódicos de los estudiantes con sus respectivos logros, dificultades y recomendaciones.

PADRE DE FAMILIA:

Según el decreto 1421 del 2017, en el artículo 2.3.3.5.2.3.12 se describen las obligaciones de las familias, desde el ejercicio de la corresponsabilidad con el proceso de educación inclusiva, por tanto, las familias deberán:

1. **Aportar y actualizar la información requerida por la Institución Educativa que debe cimentarse en la historia escolar.**
2. Cumplir y firmar los compromisos del proceso de inclusión y en las actas de acuerdo para favorecer los procesos escolares.
3. Establecer un diálogo constructivo con los actores que intervienen en el proceso de inclusión.
4. Solicitar la historia escolar para la continuidad de su proceso.
5. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, asistiendo periódicamente a la institución para dialogar sobre los avances de los aprendizajes.
6. Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo (como los programas de salud) para potenciar su desarrollo integral.

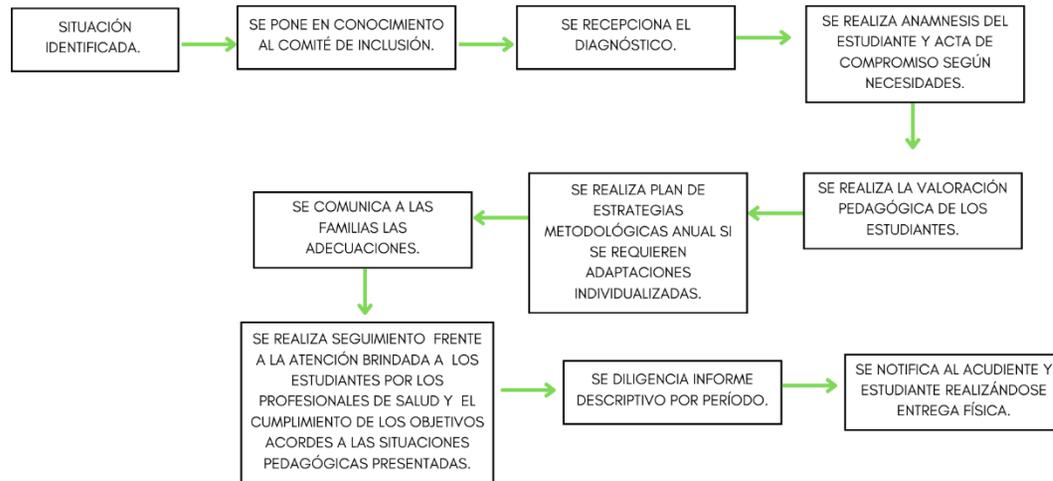
Según la ley 2216 del 2022, en el artículo 8, se describe la importancia del acompañamiento en casa por parte de las familias para el óptimo desarrollo de los estudiantes en el proceso educativo, por lo tanto, se plantea el objetivo de dar continuidad en los hogares a las estrategias educativas diseñadas para garantizar la efectividad en el proceso.

ESTUDIANTE:

- a. Asistir con regularidad a la institución educativa.
- b. Colaborar con la adecuada convivencia en la institución educativa.
- c. Comprometerse con su actitud y aptitud frente a sus compromisos escolares.
- d. Cumplir adecuada y oportunamente con los compromisos del aula y del hogar.
- e. Permitir la comunicación asertiva entre la comunidad educativa.
- f. Informar sobre las presuntas anomalías en la ruta de atención.

FLUJOGRAMAS.

ruta de plan de inclusión



Una experiencia de formación católica integral



INFOGRAMA



7. Recogiendo frutos.

Evidencias, resultados y evaluación del proyecto.



6. Germinando Juntos

Evaluación, revisión y modificación de los objetivos propuestos.



5. Sembrado semillas

Registro de desempeños periódicos de estudiantes.

Proyecto de Inclusión "Caminemos juntos"



1. Conozcámonos.

Socialización a docentes.
Caracterización del aula.
Caracterización de los estudiantes.



2. Reconozcamos al otro.

Valoración pedagógica.
Sensibilización - socialización padres de familia.

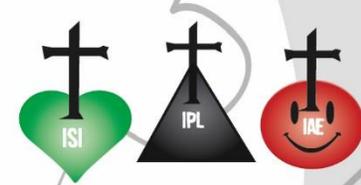


3. Adaptamos nuestro caminar.

Implementación de principios y pautas DUA o construcción e implementación de PIAR.

4. Compartiendo experiencias.

Recepción y seguimiento.
Documentación y acción estudiantes, docentes y padres de familia.



4.10 PROYECCION A LA COMUNIDAD

El colegio desarrolla las siguientes actividades de apoyo destinadas a una mejor convivencia

1. Escuela de padres
2. Proyecto pastoral
3. Lectio Divina
4. Proyecto de sana convivencia
5. Actividades institucionales de integración como ferias
6. Convivencias
7. Encuentros de egresados

4.11 Oferta de servicio a la comunidad

La institución implementa las siguientes actividades de servicio

1. Preparación pruebas saber 11º
2. Servicio Social estudiantil

4.12 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

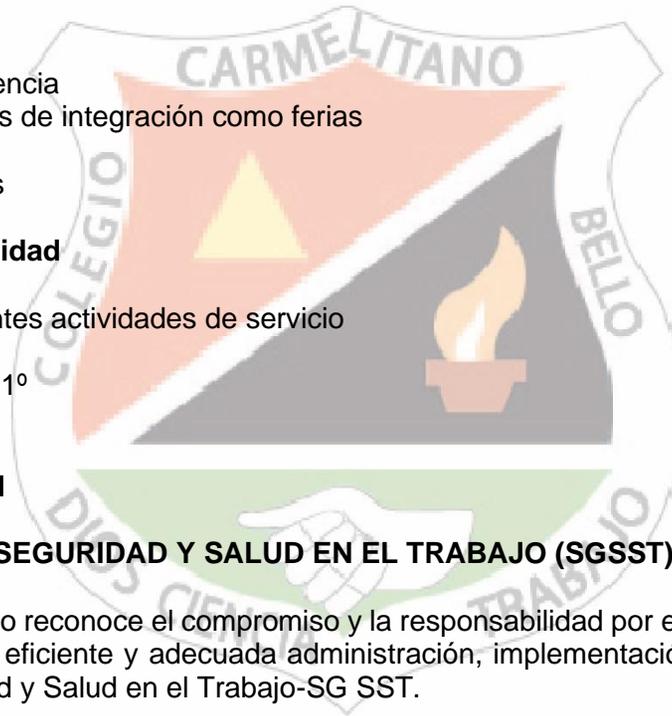
4.12.1 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

La I.E Colegio Parroquial Carmelitano reconoce el compromiso y la responsabilidad por el cuidado de la vida y la prevención de todos los peligros y riesgos, llevando a cabalidad una eficiente y adecuada administración, implementación, desarrollo, mantenimientos y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG SST.

Es importante destacar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es administrado y ejecutado por un equipo calificado, que posee un rol para la adecuada gestión en la prevención de todos los riesgos.

Continuamos promoviendo el autocuidado:

- Cuidado de la Salud Mental
- Lavado e Higiene de manos
- Uso de tapabocas en caso de presentar síntomas gripales
- Ventilación adecuada
- Limpieza y desinfección



Una experiencia de formación católica integral



- Manejo de residuos.

A la fecha se alcanzó el 85.5% dando efectividad al proceso de cumplimiento del plan de trabajo anual y de capacitación.





CONTROL DE CAMBIOS PEI		
FECHA	VERSION DEL DOCUMENTO	TIPO DE CAMBIO
10/10/2023	VERSION 1	Cambio de fuente y tamaño de letra: Arial 11
10/10/2023	VERSION 1	Se anexa Tabla Control de Cambio al final del documento
10/10/2023 VERSION 1		
10/10/2023	VERSION 1	Conceptos, siglas propias del contexto Educativo
10/10/2023	VERSION 1	Se incluye política y objetivo de calidad
10/10/2023	VERSION 1	Se anexa Tabla de Proyectos pedagógicos
15/11/2023	VERSION 1	Actualización costos educativos

